

GRUAS TORRE  
**Potain Ibérica**

ALQUILER Y VENTA

DELEGACION:  
**V. ENGUIDANOS GARRIDO**  
Avda. Capuchinos, 21 Teléf. 225927  
CASTELLÓN

**ARIAS,  
EN RTVE**

# LA REFORMA HA COMENZADO YA



MADRID. — El presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, durante la grabación del mensaje dirigido a la nación, que fue difundido anoche a través de TVE y Radio Nacional de España. — (Foto CIFRA GRAFICA)

## REFERENDUM EN OCTUBRE Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES PARLAMENTARIAS ANTES DE FINALIZAR EL AÑO

- ♦ «CONTINUIDAD Y REFORMA SON CONCEPTOS QUE SE COMPLEMENTAN»
- ♦ «LAS CORTES ESPAÑOLAS SE COMPONDRAN DE DOS CAMARAS: EL CONGRESO Y EL SENADO»
- ♦ «QUEREMOS LA EFECTIVA PARTICIPACION DEL PUEBLO EN LAS TAREAS DE GOBIERNO»

(TEXTO COMPLETO DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN PAGS. 7.ª Y 8.ª)

## CALENDARIO DE LA REFORMA

- Todos los proyectos de ley sobre la reforma política estarán concluidos antes del 15 de mayo.
- La Ley Electoral será remitida a las Cortes antes del 15 de julio.
- El Rey, si lo estima conveniente, someterá a referéndum en octubre la reforma parlamentaria y la modificación de nuestras Leyes Fundamentales.
- Convocatoria de elecciones generales parlamentarias antes de finalizar el año, y su celebración en los primeros meses de 1977.
- Renovación de las corporaciones municipales y provinciales, mediante el correspondiente proceso electoral.

### Información local y provincial

#### EN ESTE NUMERO:

- AUTONOMIA PROVINCIAL**  
«Creo llegado el momento de comenzar el camino hacia la consecución de una autonomía en nuestra provincia», dijo en su moción el presidente de la Diputación en el transcurso del pleno celebrado ayer. (PAG. 3)
- MENORES CON PROBLEMAS**  
32 menores se encuentran hoy en la Casa de Observación de Castellón. 5 personas los atienden, pero sería necesaria la presencia de algunos profesionales más. (PAG. 5)
- DOLOR EN CASTELLÓN**  
La muerte del general García Rebull produjo en Castellón hondo dolor. El ilustre militar era hijo predilecto de Vinaroz y medalla de Oro de la ciudad. (PAG. 6)
- VEDA TOTAL**  
La Dirección General de Pesca ha ordenado la veda total en la pesca de arrastre. La ardua polémica en torno al tema queda, así, resuelta. (PAG. 6)
- CONVENIO DE LA CONSTRUCCION**  
Se realizó la primera reunión de la comisión liberadora del convenio de la construcción. La parte obrera expuso sus peticiones. (PAG. 6)
- CELA NO PUEDE SER ENTRENADOR**  
Así lo manifestó el presidente del Colegio Valenciano de Entrenadores. En el club dijeron que estas tareas las desempeñó siempre Camilo Iltz. (PAG. 11)

## HA FALLECIDO EL TENIENTE GENERAL TOMAS GARCIA REBULL



La muerte del ilustre militar, le sobrevino repentinamente en la pasada madrugada a consecuencia de un ataque cardíaco. García Rebull contaba 69 años de edad, y como saben nuestros lectores era natural de Vinaroz, donde nació el 21 de febrero de 1907.

MADRID, 28. (Pyresa). — En el Hospital Militar del Generalísimo falleció esta madrugada el teniente general Tomás García Rebull, a la edad de 69 años. El fallecimiento del teniente general García Rebull, consejero nacional por Tarragona, se produjo a las tres de la madrugada, debido a un ataque cardíaco. El teniente general García Rebull había sido trasladado anteriormente desde su domicilio, calle Fioristán Aguilár, núm. 1, donde le sobrevino el ataque.

Hacia las 11 de la noche, como era habitual, se retiró a descansar, y a eso de las dos de la madrugada comenzaron los síntomas repentinos de ataque. Ante la gravedad del momento, su esposa, Consuelo Saigado Calderón, avisó a un médico que aconsejó hospitalizar al teniente general, que fue internado a las 2:30 de la madrugada en la unidad de cuidados intensivos del hospital del Generalísimo, donde murió.

El teniente general Tomás García Rebull asistió ayer al acto

(Pasa a la siguiente)

## Entre todos hemos de edificar el futuro de España, que nada ni nadie nos impondrá

(JUAN CARLOS I)

El Rey ha presidido en la Escuela de Estado Mayor el acto de imposición de fajines y entrega de diplomas a la promoción 72 de dicho centro. Con este motivo, S. M. pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas: «Quiero repetiros personalmente la gran confianza que España entera deposita en vosotros y la importancia fundamental que para el futuro de nuestro pueblo tiene la unidad, la disciplina y la eficacia de sus Ejércitos».

MADRID, 28. (Pyresa). — A mediodía de hoy ha tenido lugar en los locales de la Escuela de Estado Mayor el acto de entrega de diplomas e imposición de fajines a la promoción 72 de dicho centro, en presencia del Rey don Juan Carlos y destacadas personalidades del Gobierno y de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Asistieron el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro; el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, general De Santiago y Díaz de Mendivil y los ministros del Ejército, general Álvarez Arenas Pacheco; de Marina, almirante Pita da Veiga; del Aire, general Franco Iribarnegaray, y de Educación y Ciencia, señor Robles Piquer.

### PALABRAS DEL REY

Al finalizar el acto el Rey don Juan Carlos pronunció las siguientes palabras: «Ante todo quiero enviar mi felicitación más

(Pasa a la siguiente)

## ESPAÑA - C. E. E. COMIENZAN LAS NEGOCIACIONES TECNICAS

La C. E. E. ha terminado por admitir el planteamiento español en su integridad. Acepta el marco jurídico de la nueva negociación, insertándolo en el área que dibujaba el acuerdo de 1970. Los comunitarios han manifestado que el acuerdo que se logre regulará las relaciones entre ambas partes, hasta que España se encuentre en condiciones económicas y políticas para solicitar la adhesión como miembro de pleno derecho.

BRUSELAS. (Del enviado especial de Pyresa, Salvador López de la Torre.)

El comienzo de las negociaciones técnicas entre las delega-

ciones de la Comunidad y de España ha tenido lugar en el día de hoy, a las tres y media de la tarde, en el edificio del Mercado Común de Bruselas, como continuación de las positivas en-

(Pasa a la siguiente)

## COMPROMISO PUBLICO

EN medio de una insólita, pero justificada, expectativa nacional, el presidente Arias pronunció ayer su deseado mensaje al pueblo español. Ha sido un discurso sereno, equilibrado, justo en todas sus apreciaciones. No contiene más condensas que aquellas que corresponden a un régimen de libertad política; pero contiene, en cambio, toda una teoría de la moderación, una voluntad de resolver de forma válida los actuales problemas de nuestra sociedad, un programa con intención de futuro y un compromiso honesto de conectar con los deseos del pueblo español y ofrecerle, definitivamente, posibilidad de protagonismo para sus propios asuntos nacionales.

QUE era lo que preocupaba a la comunidad? Si es cierto que los medios de comunicación son un reflejo de los estados de ánimo colectivos, hemos de convenir en que el pueblo español había sido inducido en los últimos tiempos a varios tipos de duda: primero, la propia existencia de la reforma emprendida; segundo, su alcance, sus plazos y la forma de realizarse; y tercero, la dimensión del horizonte de cambio político para un país que necesitaba, evidentemente, acomodar sus estructuras políticas y sus instituciones a nuevas necesidades.

CREEMOS honestamente que Arias Navarro ha dado respuesta precisa y completa a estos interrogantes. Confirmó que la reforma es irreversible; señaló unos plazos que nos parecen suficientemente ajustados a las demandas públicas; señaló el camino que ha de seguir esa reforma, bajo principios tan irrenunciables como los de libertad, unidad y paz; demostró realismo político cuando anunció que se intentaba una transformación que hiciera innecesaria una nueva reforma en breve periodo de tiempo; nos dijo, en una palabra, que va a ser conservado aquello que debe serlo, y actualizado aquello que se haya quedado caduco, rechazando la ruptura por utópica e inadmisiblemente audaz. Sus palabras no han tenido un objetivo de tranquilizar por tranquilizar, como de aporiar la claridad precisa a un momento en que quizá se levanten excesivos intérpretes de la voluntad nacional.

ARIAS no trazó un programa de Gobierno. Lo concretó. Esto ya es bastante para el momento actual de la Patria. Pensamos, sin

embargo, que deben ser debidamente sopesados aquellos pasajes del mensaje que demuestran su talante y, por ello, reflejan la actitud de los actuales dirigentes de la Nación ante el proceso de cambio. Frases como las que apelan al pluralismo de opinión como base de toda política, o las que hablan de despendir los comportamientos públicos de todo dirigismo, o la voluntad expresa de trasladar el protagonismo al pueblo español, demuestran que las intenciones son sinceramente democráticas. Más sinceramente democráticas diríamos, que las de quienes pretenden imponer sus criterios sin dar una oportunidad a la decisión del pueblo.

POR todo ello, manifestamos nuestra satisfacción. El presidente podría hacer con facilidad evidente concesiones a la galería. Podría agarrarse al carro —ciertamente muy popular— de la palabra por la palabra, al hilo de las modas vigentes. Prefirió, sin embargo, el compromiso público adquirido ayer ante millones de telespectadores. Ese compromiso va desde la concreción del calendario de la reforma al sometimiento último a la voluntad nacional expresada a través de un referéndum y unas elecciones completas. Sobre las líneas generales ya nos hemos pronunciado repetidamente. La concreción de ahora, la claridad de ahora, la voluntad mostrada por el presidente nos hace creer, una vez más, que no le faltarán respaldos en su gestión.

A Carlos Arias le correspondió la grave responsabilidad histórica de coger las riendas del poder en los momentos más difíciles. Ahora, con un Gobierno que demostró eficacia en su corta, pero intensa vida, va a completar un programa que nació con el propósito de llevar a España de la adhesión a la participación. Es decir, a la democracia. La responsabilidad colectiva del empeño es evidente.

A nosotros, en una primera aproximación a su trascendental mensaje, sólo nos resta expresar un sentimiento: a partir de las palabras que nos ocupan, hemos superado las frágiles barreras de la apertura o la cerrazón para pensar abiertamente, sinceramente, en una sola meta: democracia. Las referencias a la autoridad que encontramos en el discurso no son más que el complemento imprescindible. Dignos que la regla de oro para hacer posible esa meta.

# Información general

## Ha fallecido el teniente general...

(Viene de la anterior)

de toma de posesión del capitán general de la I Región Militar.

Tenía el propósito de ir hoy a Barcelona con el fin de estar presente en la toma de posesión del capitán general de Cataluña, Francisco Coloma Gallegos. Parece ser, asimismo, que mañana iba a ser recibido por el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro.

### • DATOS BIOGRAFICOS

Tomás García Rebull había nacido en Vinaroz (CASTELLÓN), el 21 de febrero de 1907. Ingresó en la Academia de Infantería en 1922 y su primer destino en la milicia fue el regimiento de Infantería Almansa, número 18, en el que prestó servicio como alférez. Veterano de las campañas de Marruecos, obtuvo su primera medalla militar individual en la guerra civil española, durante las acciones de guerra desarrolladas en el frente de Gadesa. Al término de la guerra española, Tomás García Rebull tomó parte en la campaña de Rusia, obteniendo en 1945 la segunda medalla militar individual, la cruz de hierro y la medalla de la Orden del Águila.

En 1958 ascendió a coronel, pasando a desempeñar el mando de la primera zona de la I. P. S. Cuatro años más tarde, en 1962, es ascendido a general de brigada de Infantería y en 1967, asumiendo a general de división, siendo promovido a gobernador militar de Barcelona. Posteriormente, desempeñó el mando de la división acorazada Brunete número 1, hasta que su ascenso a teniente general le lleva a desempeñar el cargo de capitán general de la VI Región Militar. En 1971, es designado capitán gene-

ral de la I Región Militar, con sede en Madrid.

Tomás García Rebull, fue asimismo, consejero nacional por la provincia de Tarragona; subjefe provincial del Movimiento de Tarragona, jefe nacional del Servicio de Asociaciones de Antiguos Combatientes, delegado de Juventudes de Tarragona y jefe de Milicias de la misma provincia.

El 21 de febrero de 1973, al cumplir la edad reglamentaria de sesenta y seis años, el teniente general García Rebull pasaba a la situación «B» y dejaba el mando de la I Región Militar. Su pase definitivo a la reserva habría de producirse el 21 de febrero de 1977.

A finales del mes de noviembre de 1971, el ilustre soldado había sido sometido a una operación quirúrgica de una úlcera de duodeno.

Además de las condecoraciones citadas, estaba también en posesión de la cruz de María Cristina, gran cruz de la Orden de Cisneros, Palma de Plata, grandes cruces de los tres Ejércitos y gran Cruz al Mérito Civil.

### • CAPILLA ARDIENTE

La capilla ardiente del teniente general García Rebull, fallecido esta madrugada, ha sido visitada a lo largo de esta mañana por numerosas personalidades, entre las que se encontraban procuradores en Cortes, consejeros nacionales, generales, jefes y oficiales del Ejército y numerosos amigos. Estuvieron presentes también el ministro del Ejército, teniente general Álvarez Arenas y el ministro secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez, quien, a las 12 de la mañana, presidió junto con los familiares del finado, un funeral en la capilla del centro.

## Entre todos hemos de edificar...

(Viene de la anterior)

inciera a los oficiales de la 72 promoción de la Escuela de Estado Mayor que hoy han recibido los diplomas, fruto de un gran esfuerzo durante los tres años que ha durado el curso. Esta felicitación se dirige de forma muy especial a los oficiales de los ejércitos extranjeros, ya que su presencia entre nosotros honra a la escuela y constituye para ella un preciado testimonio de confianza y amistad. He querido asistir una vez más a la tradicional imposición de fajass, para enviar desde esta casa, centro de estudio y lealtad, un saludo entrañable a todos los componentes de las fuerzas armadas y repetiros personalmente la gran confianza que España entera deposita en vosotros y la importancia fundamental que para el futuro de nuestro pueblo tiene la unidad, la disciplina y la eficacia de sus ejércitos. Ese futuro que entre todos hemos de edificar y que nada ni nadie nos impedirá, pues ha de ser consecuencia de las aspiraciones de nuestro pueblo, continuando así las gloriosas tradiciones que forjaron nuestra Patria.

Esta escuela superior, solar del pensamiento castrense debe ser un centro de formación de la voluntad, virtud además imprescindible para la fortaleza de los ejércitos y que tiene que cimentarse en una auténtica vocación militar.

Los oficiales de Estado Mayor han de poseer un alto grado, una sólida preparación en las técnicas de las armas y del servicio y un gran dominio de su personalidad, fruto de un carácter equilibrado, con firmeza, respeto y humildad. Porque el oficial de Estado Mayor ha de ser ejemplar, haciéndose desear de sus

superiores y admirar y querer del inferior. Debe tratar de superarse cada día, acrecentando sus conocimientos militares por medio de un gran esfuerzo personal y una plena dedicación.

Vuestra generosa entrega y vuestro amor a la profesión son la expresión de la nobleza de vuestro talante.

Que el éxito acompañe a vuestros deseos. Que la ilusión que os anima no se empañe jamás y que sepamos en todo momento cumplir con nuestro deber, como españoles y como soldados.

Anteriormente intervino con unas palabras de saludo el teniente general García Rivera, director de la Escuela Superior del Ejército, quien dijo: «Unidad en el seno del Ejército, base de nuestra fortaleza material y moral, que haga posible el cumplimiento de nuestra misión en cualquier momento y circunstancia. Cohesión interior que al igual que la afinidad biológica en un organismo vivo rechace de

plano cualquier elemento extraño a su intrínseca naturaleza. El país confía en sus Fuerzas Armadas y no debemos defraudarle. Unidad en las tierras de España, pues es perfectamente posible «la variedad dentro de la unidad», para la mayor grandeza material y moral de la Patria.

Seamos, por consiguiente, celosos guardianes, tanto de la integridad del Ejército y por extensión de las Fuerzas Armadas, como de la integridad de la Patria».

Finalmente, pronunció la última lección el general jefe de la Escuela de Estado Mayor, José Martínez Jiménez, sobre el tema «Terrorismo y contraterrorismo».

La nueva promoción de Estado Mayor tiene la siguiente composición: dos comandantes de Infantería de Marina, 39 jefes y oficiales del Ejército de Tierra. Han asistido asimismo diez alumnos extranjeros pertenecientes a ocho países.

## España desea participar en la edificación de una más perfecta unión europea

(Fraga Iribarne)

MADRID, 28 (Cifra). — «Nuestro país es, bien lo sabéis, parte importante de Europa; su pueblo y su Gobierno cesan de participar en la edificación de una más perfecta unión europea; están dispuestos a hacer para ello los esfuerzos necesarios, pero sin discriminación, ni olvido de las legítimas peculiaridades de cada nación», ha dicho el vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior, Manuel Fraga Iribarne.

El ministro español de la Gobernación pronunció estas palabras durante el discurso de brindis que ha leído esta noche en la cena ofrecida a los miembros del simposio del Instituto Nacional de Friburgo sobre el tema «El concepto cristiano de la democracia pluralista», en el palacio de Exposiciones y Congresos.

Tras expresar sus mejores votos por el éxito de los trabajos del simposio y dar la bienvenida a España a las representaciones extranjeras en el mismo, el

señor Fraga señaló que nuestro país se encuentra en un momento importante de su historia y que en los últimos cuarenta años España ha realizado una importante experiencia de reconstrucción y desarrollo que ha cambiado su estructura económica-social, ha multiplicado por cuatro su renta per cápita y ha mantenido un ritmo de crecimiento sólo superado por el Japón.

«Ahora —agregó— se prepara a prolongar ese crecimiento económico y sus indudables efectos en el nivel de vida social y cultural, con una normalización política, que el Gobierno de S.M. está promoviendo, a través de un meditado programa de reforma, en plena realización».

Respondió a las palabras del ministro de la Gobernación el director del Instituto Nacional de Friburgo Utz, que manifestó su agradecimiento por la celebración en España del simposio internacional sobre «El concepto cristiano de la democracia pluralista».

## TOROS — TOROS — TOROS — TOROS

### Nada destacable en la sexta de la Feria sevillana

Comenzaron bien los toros y acabaron mal. Los toreros, ni bien ni mal.

SEVILLA 28. (Especial para Pyresa, por José Antonio Medrano). — Segundo lleno más que total y sexta decepción de la serie, apenas aliviada por algunos destellos y calidad a cargo de Curro Romero en el toro que abrió plaza, y de Palomo Linares en el quinto, al que además dio una muerte francamente buena, y por un gran par de banderillas de Rafael Corbelli, que hubo de saludar correspondiendo a la más fuerte y espontánea ovación de la tarde.

En conjunto, pues, muy poca cosa, en parte porque los buenos toros de Manuel González, procedentes de los hermanos Núñez, se apagaron bastante en la suerte de varas, que los seis cumplieron con magníficos principios y desmerecedores finales, y en parte porque los toreros también anduvieron apagados, de manera que la suma de las dos desdanas dio resultados de escaso acoplamiento y corta decisión, conformándose cada uno con lo que el otro daba de sí.

Curro Romero le sacó lo justo, sin ningún exceso, al primero, aprovechándole extraordinariamente su suavisimo lado derecho, por el que el toro ponía un temple del que el torero podía servirle a placer. La bondad de la cómoda faena y su deficiente remate, de un pinchazo malo, una casi entera peor y un descabello enfriaron al público en general que no a los curristas. Pero en el cuarto se alcanzó la unanimidad pues Curro, el de los escándalos de costumbre, no hizo lo que se dice nada por provocar ni media arrancada de su parado enemigo, del que se libró de media pescuquera y una casi entera en el rincón.

Palomo Linares no pasó de discreto ante la creciente cortejo del segundo, viéndose algo descentrado. Mató de un pinchazo y una casi entera. En el quinto empezó muy bien, con dos series de redondos bellas y

templadísimas, en las que el toro colaboró idealmente. Luego, al fallar la colaboración, se destrabó la faena, pero el final de una estocada jugando muchas cosas decidió el pleito a favor de Palomo, a quien el público, pasajeramente liberado del aburrimiento, le premió con una oreja.

La voluntad de Pedro Moya «Niño de la Capea», siempre vistoso y con apuntes de improvisación y de garbo, discurrió esta tarde demasiado mecánicamente sin llegar a imponerse al tercero bis —un reserva de la misma ganadería— que se acortaba y echaba la cara arriba, ni a sujetar al sexto, un toro bobón; con marcada tendencia a desentenderse. Desacertado con las espadas, acabó con el tercero de dos pinchazos y un descabello, y con el último de tres pinchaduras y una estocada.

## MARINERO RUMANO SOLICITA ASILO POLITICO, EN BILBAO

BILBAO, 28 (Pyresa). — Por el capitán del buque de nacionalidad rumana «Vulcan», de 9.557 toneladas de registro bruto, que desde el pasado miércoles día 21 ha permanecido efectuando sus operaciones comerciales en el muelle Reina Victoria del puerto franco de Santurce, presentó una denuncia ante el servicio de vigilancia fiscal de dicho puerto en el sentido que hacía unos días faltaba del barco el tripulante con plaza de aprendiz electricista, Voicu Marin, de 28 años de edad, y que ignoraba totalmente la causa

## PREMIOS NACIONALES DE PROMOCION FAMILIAR Y DE NATALIDAD

MADRID, 28. (Pyresa). — En el Instituto Nacional de Previsión han sido concedidos los premios nacionales de natalidad y promoción familiar. El acto ha estado presidido por José Martínez Estrada, presidente del INP, el delegado general, Fernando López Barranco Rodríguez y el subdirector general, Pedro Armas Andrés.

La subsecretaría de la Seguridad Social, ha resuelto la propuesta elevada por el Instituto Nacional de Previsión habiendo correspondido los premios nacionales a los siguientes concurrentes:

PRIMER PREMIO. — Avelina Domínguez Bernárd, de 59 años de edad, con domicilio en Santiago de Compostela, viuda, de los 9 hijos habidos, 1 es doctor, 3 son licenciados, 4 estudian licenciatura y 1 fallecido.

SEGUNDO PREMIO. — Benjamín Ortega Núñez, de Burgos, coronel honorario del Cuerpo de Mutilados, juez municipal, casado con Pilar Calvo Gómez, 7 hijos de los que 3 son licenciados y cuatro están preparando la licenciatura. El tercer premio correspondió a María Victoria Prados Gómez, de 57 años, viuda, con ocho hijos. De ellos, 2 son doctores, 5 licenciados y el 8 estudian licenciatura.

El cuarto premio fue asignado a José Ferran Lamich, 72 años, de Cervera (Lérida), casado con María Campo Durán. De los 10 hijos habidos en el matrimonio, 2 son doctores, 3 licenciados, 2 poseen títulos de enseñanza media y 2 se dedican a profesiones industriales.

El quinto premio ha sido concedido a Secundino Sáez García, de 67 años, de Valladolid, médico militar retirado, casado con Lidia Saiz Avendaño, con 8 hijos habidos, de los que 4 son licenciados y 4 estudian licenciatura.

El sexto premio fue para Francisco Jiménez Luis, de 57 años, de Madrid casado con Juana Navarro Rabadán, con 11 hijos. De ellos, 1 tiene título de enseñanza media, 1 es licenciado, 5 estudian licenciatura, 3 estudian bachillerato y el último es escolar.

Los premios de natalidad por mayor número de hijos habidos han correspondido a: José Puliado Martínez, 47 años, agricultor, que han tenido 19 hijos. Viven 17, todos ellos en el hogar y 13 son menores de 18 años. Está casado con Isabel Priego Jiménez. El segundo premio correspondió a Juan Carreño Sánchez y Cecilia Hernández, que tuvieron 19 hijos de los que viven 17. Doce están en el hogar y 5 son menores de 18 años. El tercer premio ha correspondido a Apolinar Rodríguez González y Teresa Palacios Juarros, de Gamonal (Burgos), que han tenido 18 hijos. Les viven 15, de ellos 14 en el hogar de los que 12 son menores de 18 años.

Por último se concedieron los premios por el mayor número de hijos vivos, correspondiendo el primero a Francisco Troncoso Gallardo y Dolores Guisado Rodríguez, del Puerto de Santa María. Han tenido 18 hijos y les viven los 18.

El segundo premio fue para el matrimonio compuesto por: Antonio Ruiz Dolado y Teresa Moreno Martínez, de Sevilla, han tenido 19 hijos y les viven 18. Y, por último, el tercer premio, correspondió a José Sánchez Fernández y Adelina Jiménez Sánchez, de Jerez de la Frontera, que les viven los 17 hijos habidos en el matrimonio.

Como en años anteriores y en cumplimiento del precepto reglamentario se realizan los preparativos necesarios para el acto de la entrega solemne por S.M. el Rey de los citados premios de natalidad y promoción familiar.

## EL TIEMPO

### NUBES Y CHUBASCOS

MADRID, 28 (Pyresa). — Durante las últimas 24 horas se han registrado lluvias en el suroeste de Galicia, Cantábrico oriental, ambas mesetas, Extremadura, Cuenca del Duero, Cataluña, Levante, Segura, alta Andalucía y Canarias. Totalizando 26 litros San Sebastián, 11 La Molina, 10 Valencia, 8 Tortosa, 7 Montseny y Navacerrada; 6 Segovia, Vitoria, Zaragoza y Lérida; 5 Santander, Pamplona, Barcelona y Jaén, y 4 Avila, Huesca y Castellón, como cantidades más destacables. La nubosidad ha sido en general abundante y las temperaturas moderadas, como máximas más altas de 24 grados en Murcia, 23 en Alicante y Santa Cruz de Tenerife; 22 en Tortosa, Valencia y Las Palmas de Gran Canaria; 21 en Málaga y Almería y 20 en Sevilla y Palma de Mallorca. No hubo heladas la pasada noche y la más baja de las mínimas fue de 3 grados, que midieron Soria y Teruel.

### PRONOSTICO

Los mapas del tiempo previstos para mañana por el Servicio Meteorológico Nacional sitúan el anticiclón en las islas británicas y una borrasca en el Golfo de Cádiz. En la Península, los vientos soplarán de componente este, con atmósfera inestable, esperándose para mañana nubosidad variable en toda España, con chubascos dispersos, que serán más frecuentes y copiosos en la mitad meridional de la Península y en Canarias. Las temperaturas continuarán moderadas.

## Un nuevo tipo de neumáticos para vehículos de extraordinaria duración

MADRID, 28. (Pyresa). — Un invento británico asegura la duración de un 100 por 100 de la vida de los neumáticos. Esto podría significar en kilómetros unos 160.000 con lo que se lograría llegar al desecho por chata-

rra de vehículo antes de que los neumáticos llegasen al espesor mínimo legal de la banda de rodadura. Este nuevo proceso de recauchutado surgió al descubrirse accidentalmente que así se comprime la banda de rodadura de un neumático durante su fabricación sus características cambian de manera profunda. Los neumáticos de bandas comprimidas, duran más, son más resistentes y menos aptos para el pinchazo. Este tipo de recauchutado, llamado Kenprest, produce, además, mejor agarre en suelo mojado. Doscientos cincuenta concesionarios esperan que la maquinaria para producir esta clase de neumáticos esté a su servicio próximamente, aunque en principio sólo para vehículos comerciales. La empresa descubridora de «esta nueva fórmula» asegura que pronto podrán disfrutar de esta modalidad de neumáticos los automóviles de pasajeros. Al mismo tiempo se están celebrando conversaciones con fabricantes de diversos países para aplicar el procedimiento a neumáticos nuevos en lugar de recauchutados.

## España - C. E. E. comienzan...

(Viene de la anterior)

trévistas que celebró ayer el ministro de Comercio, señor Calvo Sotelo, con el presidente y el vicepresidente de la comisión europea. La delegación española, presidida por el embajador señor Ullastres, al que acompañaban los directores generales de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Raimundo Bassols, y de Política Comercial del Ministerio de Comercio, Agustín Hidalgo de la Quintana, se entrevistó con la delegación comunitaria, presidida por el señor Kergolay, director general adjunto de la Dirección de Relaciones Exteriores de la Comunidad. Así comenzaba el escalón técnico una negociación que debe conducirnos a la readaptación del acuerdo comercial de 1970.

La cantidad de problemas que plantea inevitablemente cualquier proceso de acercamiento de un país tercero a la Comunidad Económica Europea reclama también un análisis, lo más detallado posible, de cada uno de ellos y sobre todo de las ideas generales que permitan distinguir con claridad entre esta avalancha de asuntos que encierra todo trámite parecido cerca de la frontera de Europa.

La primera afirmación que debemos hacer es que la solidez intelectual del señor Calvo Sotelo y su conocimiento perfecto del tema ha servido para encuadrar el procedimiento de aproximación al Mercado Común, dentro de los términos precisos que había fijado nuestro ministro de Asuntos Exteriores, señor Arellano, en sus viajes por las nueve capitales europeas.

### ▲ RECIPROCIDAD

La segunda cuestión es que una vez admitido el marco jurídico de la readaptación del acuerdo, la Comunidad ha manifestado ayer al ministro de Comercio y hoy a la delegación de técnicos que las negociaciones deben establecerse en condiciones de reciprocidad, capaz de equilibrar las legítimas reclamaciones españolas con ciertas concesiones de nuestro país en favor de las exportaciones industriales europeas. Era inevitable que los comunitarios adelantasen tales pretensiones y así lo han hecho ayer y hoy. Sin que España haga un pequeño o gran esfuerzo, que eso habrá que verlo, no podrá iniciarse la actual negociación. Pero está claro que también ellos deberán imitarnos en este camino.

Sentado como principio el que algo tendremos que pagar para recibir algo en beneficio, queda ahora abierto el complicado problema de llevar esta idea general a la realidad. Es probable que España termine otorgando alguna concesión en el sector

## Dos desertores de La Legión matan a un hombre en Fuerteventura

LAS PALMAS, 28. (Pyresa). — Según informa la prensa local de esta mañana, ayer, en el barrio de Guisguay, en la isla de Fuerteventura, dos legionarios dieron muerte a Pedro Espinel de Vera, de 43 años, quien cayó abatido a las puertas de su casa por varios disparos de metralla.

## FUERZA PUBLICA EN LA COMPLUTENSE MADRILEÑA

MADRID, 28. (Pyresa). — Tres veces tuvo que entrar esta mañana la Fuerza Pública en Derecho de la Complutense a retirar carteles y banderas, que volvían a aparecer tan pronto como los agentes abandonaban el centro, por lo que se vieron obligados a establecer en el vestíbulo de la facultad un retén.

En Ciencias Físicas de dicha Universidad, se iba a celebrar un acto para convocar a manifestaciones con motivo del primer de mayo. La sola presencia de la Fuerza Pública impidió que se celebrara.

corto que dicen que decían los guardias civiles.

### ▲ SOLO DOS ETAPAS

Ahora bien, y esto es importante los comunitarios, que no regalan globos los jueves, nos han respondido que el acuerdo cuya negociación se abre en el día de hoy será el que debe regular nuestras relaciones con ellos, hasta que España se encuentre en condiciones económicas y políticas para solicitar la adhesión como miembro de pleno derecho. Y esta posición comunitaria, o al menos esta posición comunitaria en el día de hoy, debe quedar claramente comprendida por los españoles. Lo que negociemos hoy regulará nuestra relación con la Comunidad hasta el momento en que termine la gran negociación para la definitiva entrada de España como décimo miembro del grupo de los «nueve» y se abre el período transitorio de cinco años que la Comunidad concede reglamentariamente a cualquier país no adherido, como lo hizo con Inglaterra, Irlanda y Dinamarca.

# castellón - ciudad y provincia

## AGENDA DEL DIA

### Jueves, 29 de abril

El sol, en Castellón, sale a las 7'03 y se pone a las 20'54  
Luna nueva, a las 12'20

#### SANTOS DEL DIA

Catalina de Siena, vg.; Pedro de Verona, Tértula, Antonia, vgs.; Agapio, Secundino, mrs.; Tiquico, Torpetes, Emiliano, mrs.; Paulino, Severo, obs.

#### SANTOS DE MAÑANA

Pío V, p.; Eutropio, ob.; Amador, Afrodísio, Lorenzo, pbs.; Donato, Erconvaldo, Pulcronio, Quirino, Silvio, Cirilo, obs.; José Benito Cottolengo, cfs.

#### HORARIO DE TRENES

HACIA BARCELONA	VALENCIA - CASTELLON
8:29 Expreso.	7:30 Und. Elec.
7:28 Expreso.	8:50 Und. Elec.
10:08 Und. Elec. (hacia Tortosa, enlaza con otro a Barcelona).	11:52 Und. Elec.
10:20 Electrotrén.	13:25 Und. Elec.
11:14 Expreso.	15:00 Und. Elec.
12:46 Ter (procedente de Alicante).	17:00 Und. Elec.
15:23 Talgo (procedente de Madrid).	18:39 Und. Elec.
19:58 Und. Elec. a (Tortosa).	19:50 Und. Elec.
1:20 Expreso.	21:40 Ter (viene de Madrid)
	21:00 Und. Elec.

HACIA VALENCIA	CASTELLON - VALENCIA
8:38 Expreso.	6:25 Und. Elec.
7:29 Ter (va hacia Madrid)	7:30 Und. Elec.
13:41 Talgo (va hacia Madrid).	8:32 Und. Elec.
15:48 Ter (va a Alicante).	11:10 Und. Elec.
16:53 Und. Elec. (viene de Tortosa).	13:50 Und. Elec.
18:16 Expreso (va a Málaga).	15:10 Und. Elec.
19:21 Electrotrén.	17:05 Und. Elec.
22:41 Expreso (Sevilla).	18:27 Und. Elec.
23:28 Expreso (Granada).	20:25 Und. Elec.

#### FARMACIAS DE GUARDIA

- ABRIL 29
- LLOPIS, Dr. Clará, 5.
  - MONERRIS, Pintor Carbó, 13. (Junto P. Mayor).
  - CUBEDO, Joaquín Costa, 59.
  - ALONSO, Benicarlí, 2. (Cruce Tenerías).
  - SERVICIO DE URGENCIA
  - LLOPIS, Dr. Clará, 5.
  - ALONSO, Benicarlí, 2. (Cruce Tenerías).



ACIERTE CON EL NUEVO colowall

#### REGISTRO CIVIL

**NACIMIENTOS**

Francisco Jesús Sánchez Baquero, David Escrig Salas, Andrés Hernández Docon, Manuel Bavia Marín, Marcos Espel Roro, Vicente José Ribera Conde, Alejandro Tarancón Gozalbo, Simón Isach Aymerich, José Antonio López Ruiz, Rosario Campos Sabido, Daniel Adrián Ramia, Marcos Villegas Sánchez, Raúl Catalá García, Ignacio Luis Sos Ripollés, Nuria Cantos Gómez, Alfonso Forés Pallarés, Desiré Muchola Baynad, Vicente Javier Marco Moreno, Fidel Catalán Gil, Héctor Morales Bautista, Marta Albiol Soto, Marcos Martínez Font, María del Carmen Berbel Cano, Sara Segarra Vidal, Laura Montañés Pauls, Luis Miguel Gragera Canós, Gemma Muñoz Ribes, Carmen Vidal Barreda, Laura Lluch Estellés, Montserrat Ramos Castillo, Araceli Capdevila Safont, Esteban Forner Castillo, María Isabel Vázquez Romero.

**MATRIMONIOS**

Manuel Abril Castellet con Humildad Castro Agut, Vicente Roca Roca con Milagros Guillamón Bagán.

#### GUIA CULTURAL

JOSE COTANDA, Sala Aryce, Huerto Sogueros 11, bajas (del 20 al 30 de abril). Horas de visita: de 11 a 1 y de 6'30 a 9'30.

JOAQUIM MICHAELLA, Canem Galería, Poeta Guimerá 2 y Enmedio 83. (del 21 de abril al 13 de mayo).— Horas de visita: de 7 a 9.

MANOLO CRUZADO, creaciones fotográficas, Sala Municipal de Exposiciones, ONDA. (Del 18 de abril al 2 de mayo).

JOSE CARRALERO, Galería NONELL, Gral. Mola, 2. (del 27 de abril al 8 de mayo).

ALFONSO PARRAS, Galería de arte Derenzi, Colón 34 (del 27 de abril al 8 de mayo).

MARTI, oleos, Sala Braullo, Avda. del Rey D. Jaime, 23. (del 29 de abril al 13 de mayo)

GRASSA HONTECILLAS Y CARMINA, Aula Adsuara de la Caja de Ahorros, (del 23 de abril al 4 de mayo). Horas de visita: de 6 a 9 de la noche.

#### TELEFONOS PARA CASOS URGENTES

BOMBEROS	22-10-80
POLICIA	22-05-00
GUARDIA CIVIL	21-11-77
POLICIA MUNICIPAL	22-40-00
HOSPITAL	21-05-22
RESIDENCIA S. S.	21-13-00
SER. MEDICO URGENCIA S. S.	21-12-53
CASA SOCORRO	21-19-04
CRUZ ROJA	22-48-50
COCHES PATRULLA POLICIA	22-72-86

## SESIONES DE LA DIPUTACION

# Castellón aspira a un Régimen Especial de Carta

## CONCESION ESTATAL DE 12.800.000 PESETAS CON DESTINO A PLANES PROVINCIALES

### Presupuesto extraordinario de más de 61 millones para la terminación del Centro de Educación Especial

La Diputación Provincial celebró ayer dos sesiones, una de carácter extraordinario en la que se aprobó el presupuesto para las obras de terminación del Centro de Educación Especial, por un importe que supera los 61 millones de pesetas. Por otra parte, la corporación acordó iniciar las gestiones para la concesión a nuestra provincia de un Régimen Especial de Carta.

La corporación provincial, presidida por su titular, don Francisco Grangel, se reunió en sesión extraordinaria a las once y media de la mañana. Aprobó por unanimidad un presupuesto extraordinario de 61.621.000 pesetas para las obras de terminación de la construcción del Centro de Educación Especial para niños subnormales. Para esta obra hay una ayuda estatal de más de 48 millones de pesetas y se cuenta también con una cantidad que supera los nueve millones, procedente de un superávit del ejercicio anterior.

#### 12.800.000 pesetas para planes provinciales

A continuación se inició una sesión ordinaria con amplio y variado orden del día, en el que destacan, en principio, la aprobación de la mancomunidad interprovincial de nuestra región y la petición de un régimen especial para la provincia de Castellón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación quedó enterada de un escrito del ministerio de la Gobernación en el que se notifica que, por acuerdo del Consejo de Ministros, se concede a la Diputación la cantidad de 12.800.000 pesetas con destino a planes provinciales.

Seguidamente fue aprobada, asimismo por unanimidad, la creación de una comunidad interprovincial entre las Diputaciones de Alicante, Valencia y Castellón, tal y como se acordó entre los presidentes de estas tres corporaciones en reunión celebrada en el Palacio Provincial de nuestra ciudad el pasado día 30 de marzo.

#### Régimen Especial de Carta

El presidente, don Francisco Grangel, presentó después la moción que textualmente dice: «En diferentes ocasiones y como presidente de esta Diputación, he manifestado mis opiniones en declaraciones y entrevistas sobre el nuevo ordenamiento de las Entidades de Administración Local, pilar básico tradicional en el que se asienta el orden constitucional de nuestro País.

Constantemente y con perfecta responsabilidad, contraída el día de mi aceptación de la representación que ostento, me he referido a la evolución del Régimen Local en España, aceptando y siendo consciente de la línea y norma esbozada por S.M. el Rey por el presidente del Gobierno, que señalan la concesión de una mayor autonomía a las provincias y regiones, para mediante su potenciación, integrarlas en el concierto nacional, suma y síntesis de esfuerzos individuales.

Por lo cual, creo llegado el momento de comenzar el camino hacia la consecución de una autonomía de nuestra Provincia, sin perjuicio de otras acciones que a nivel regional se realicen conjuntamente con nuestras provincias hermanas de Alicante y Valencia, por lo que tengo el honor, junto con la convicción más profunda, de proponer al Pleno de la Diputación, la iniciación de gestiones para la creación de una Comisión Mixta Especial, que razone, interese y recabe la concesión a la Provincia de Castellón, de un Régimen Especial de Carta, que recoja nuestras peculiaridades, características y necesidades propias, en sus aspectos económicos y orgánicos.

La moción fue aprobada por unanimidad.

#### Hacienda y economía

Posteriormente se declaró «parcela no utilizable» el tramo final del camino vecinal entre Burriana y Alquerías del Niño Perdido que ha quedado inutilizado tras la modificación de trayecto llevada a cabo por la empresa concesionaria de la autopista. Estos terrenos, comprendidos en el tramo inutilizado, podrían ser enajenados a los propietarios de las tierras colindantes. Se trata de dos parcelas de 560 y 576 metros cuadrados, respectivamente.

De acuerdo con la petición formulada por las Hermanas de los Ancianos Desamparados de la capital, la corporación acordó aumentar a 100 pesetas por día el subsidio de los ancianos acogidos en el Asilo por cuenta de la Diputación. A este respecto, se informó que, aparte estos subsidios, la Diputación sufragará todo el gasto de pan de la institución, corre a cargo de la amortización de costo del nuevo pabellón construido en el centro hace un año y, entre otras ayudas, concede también una subvención anual de 45.000 pesetas.

Por otra parte, y por diversas circunstancias, la corporación aprobó la anulación de liquidaciones por derechos y tasas sobre servicios prestados a varios enfermos en el Hospital Provincial, por un importe global de 61.831 pesetas.

Asimismo, y atendiendo a la petición formulada por doña Amparo Ruiz Montoro, en representación de Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos de Castellón, se concede a esta entidad una subvención de 15.000 pesetas.

#### Ayuda para transporte de viajeros

La empresa Autobuses Furió denunció el contrato suscrito con la Diputación respecto al servicio regular de transporte de viajeros entre Onda y Villamalur, informando de la existencia de un déficit de 91.500 pesetas. Tras el detenido estudio por la comisión de Hacienda y Economía, la corporación aprobó aumentar la ayuda que presta a esta empresa actualmente de 41.600 en la cantidad de 35.000, con la que resulta una subvención total de 76.600 pesetas.

Asimismo, y para el mantenimiento de los servicios diarios de transporte de viajeros a Benaficos, Castillo de Villamoleta, Cortes, Villahermosa del Río y Zucaina, han sido aprobadas unas ayudas que en total suman 150.000 pesetas.

#### Beneficencia y obras sociales

Seguidamente se aprobó el ingreso de dos niños subnormales en el centro de educación especial «El Rinconet», con una subvención de la Diputación en cada caso de 7.000 pesetas mensuales. Asimismo, se aceptó

aumentar la subvención que se concede a un enfermo de esta provincia, acogido en el Hospital Psiquiátrico de Ciempozuelos, debido al aumento de las tarifas de esta institución. La Diputación sufragará el 50 por ciento de los gastos que ocasiona la estancia del paciente.

#### Cooperación provincial

A continuación se acordó acceder a la petición de ayuda técnica presentada por el Ayuntamiento de Cirat para la confección del proyecto de pavimentación de calles en la aldea de El Tormo.

También se aprobaron sendas peticiones de préstamo presentadas por los Ayuntamientos de Cuevas de Vinromá y Sot de Ferrer, aunque de momento la Caja de Crédito Provincial se encuentra sin fondos, por lo que estos préstamos se harán efectivos en el momento en que se disponga del capital necesario para ello. Cuevas de Vinromá solicita un millón de pesetas para la apertura de una calle, y Sot de Ferrer solicita otro millón, aunque tal cantidad tendrá que ser rebajada de acuerdo con la carga financiera de este Ayuntamiento que, en la actualidad, es de 250.000 pesetas.

#### Personal

Después se estudiaron distintos dictámenes de personal, tomándose entre otros acuerdos, el de aprobar las bases que han de regir en la oposición libre para cubrir una nueva plaza de Ingeniero provincial de Caminos.

En este orden de ideas la corporación aprobó el ingreso como letrado asesor de la Diputación de don Miguel González Taus, de acuerdo con la propuesta del tribunal que presidió el concurso-oposición para cubrir esta plaza.

Finalmente, en despacho extraordinario, la corporación aprobó una petición del Ayuntamiento de Caudiel que pide le sea reducido un préstamo que le concedió la Diputación de 650.000 pesetas, dejándolo en la cantidad de 426.000.

#### Resoluciones de la presidencia

En esta sesión fueron ratificadas por la corporación las resoluciones más importantes dictadas por la presidencia desde la última reunión. Son las siguientes:

—Libramiento a favor de don Juan Carri Giner, de Vinaroz, de un millón de pesetas a cuenta del precio total de la finca denominada «Masía El Puig», adquirida por la Diputación en el término municipal de Ares del Maestre.

—Aprobación de certificaciones de obras, incluidos en los planes de cooperación provincial, por un importe total de 2.711.015 pesetas. Son las siguientes: 915.287 pesetas al Ayuntamiento de Altura, por obras de saneamiento; 330.340 al contratista de las obras para distribución y saneamiento de Almedijar; 168.111 al Ayuntamiento de Cirat por obras para la distribución de aguas en la aldea. El Tormo; 366.582, al Ayuntamiento de Matet, para abaste-

cimiento, distribución y saneamiento; 152.190 al Ayuntamiento de Lucena del Cid, para abastecimiento y distribución; 150.000 al Ayuntamiento de Tirig, para reparación de la casa consistorial; 481.228 al contratista adjudicatario de la distribución y saneamiento de aguas en Villar de Canes, y 146.277 al contratista adjudicatario de las obras de distribución de aguas potables en Ballestar.

—Adjudicación de las obras de construcción de un pozo para instalación de un tanque de gas butano para los servicios del Hospital Provincial, por 95.571 pesetas.

—Certificación al contratista de las obras de un edificio-vivienda en la Granja de Experimentación Agrícola y Ganadera,

por importe de 395.142 pesetas. —Decreto por el que se designa a don Vicente Torrent Breda, vicepresidente de la Diputación como representante de la misma en la Junta Provincial de Asistencia Social.

—Decreto por el que se nombra a don Vicente Torrent Breda como Diputado-Delegado para el Centro de Educación Especial de Niños Subnormales.

Por otra parte, la Diputación quedó enterada del escrito de la Diputación Provincial de Valencia en el que se traslada el acuerdo de dicha corporación, mostrando su agradecimiento por las atenciones tenidas en la persona de su presidente durante su estancia en nuestra capital con motivo de las Fiestas de la Magdalena.

## LA CIUDAD CADA DIA

### MAS PUESTOS ESCOLARES

La escolarización es uno de los temas más preocupantes para las administraciones locales, provinciales y nacionales de cualquier país. En la resolución positiva de este problema está una parte de la batalla ganada. La batalla de la educación asegurada para todo pueblo que en manos del nivel cultural de sus habitantes —¿en qué otra cosa si no?— confía el porvenir del país. Y en este aspecto singular de la vida ciudadana existe un cúmulo diverso de deficiencias y logros que van configurando la realidad que, a este respecto, constituye cada sociedad.

Castellón no está ajena a esta preocupación. Tampoco está huérfana de inquietudes. Más que nada, porque conoce que la situación no es precisamente de color de rosa. Sin embargo, existen casos capaces de mostrar un signo positivo a la ciudad, como las obras, recientemente visitadas por las primeras autoridades locales y provinciales, que se están levantando en el Polígono de Rafalafena. Dos grupos, con un total de 32 unidades y 1.280 puestos escolares se están construyendo a pleno ritmo para abrir sus puertas en septiembre próximo y presentar nuevas soluciones de cara al nuevo periodo lectivo. El Ministerio de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento de Castellón, son los encargados —el primero realizando las inversiones necesarias para la construcción y el segundo sufragando más de un 30 por ciento— de cristalizar este proyecto en la obra que, dentro de poco tiempo, podrá beneficiar a la población escolar de Castellón y llenar las deficiencias de puestos, en adecuadas condiciones, que se presentaba en esta capital.

Cabe destacar también el ritmo, cada vez más acelerado, que los planes, en el campo de la educación, van teniendo en esta provincia, tendentes a cubrir las imperiosas necesidades que se iban presentando. Las cifras a este respecto fueron dadas ayer. En un año, las inversiones llevadas a cabo para construcciones escolares, superaron los 300 millones de pesetas. Una cantidad que va más allá, incluso, a la suma total de lo realizado en este aspecto en la última década.

Sin embargo, es necesario asimismo resaltar aquí que esta labor, en los cuatro costados de la provincia de Castellón, —por poner un ejemplo que sólo a nosotros nos atañe— no es privativo de un solo organismo. Y esto tienen que tenerlo en cuenta todos los ayuntamientos. El Ministerio de Educación y Ciencia, tiene trazado un plan de inversiones en general, que se irán cumpliendo no sólo de acuerdo a las posibilidades del mismo, sino también del apoyo que se brinde a nivel local. Porque si bien es el ministerio el encargado de correr con todos los gastos de los proyectos y construcciones de nuevos grupos escolares, son las corporaciones municipales de cada población, las que tienen que ofrecer el eco necesario. Un eco que no es precisamente sólo moral, sino también material y que se refiere concretamente a la aportación de un solar donde se pueda levantar el nuevo edificio. Con esto, y con la concurrencia de otros factores que conduzcan a la viabilidad de todos los proyectos realizados, no es imposible el camino hacia la solución del problema escolar en Castellón.

PASEANTE

SE NECESITA

## MATRICERO CON EXPERIENCIA

PRESENTARSE AL SR. CAMPOS EN TALLERES DEL PUERTO, S. L. CAMINO SERRADAL, NUM. 5. GRAO DE CASTELLON.

(Ref. Of. Colocación, CS-7.176.)

# ANUNCIOS CLASIFICADOS

EN ESTA SECCION: CADA PALABRA, 5 PESETAS; MINIMO, 10 PALABRAS

## VARIOS

- (2345) DETECTIVES CIP. Investigaciones. Vigilancia. Delitos Privados. Licencia Gubernativa 2. Apartado 239. Teléfono 22 23 92. Castellón.
- (8881) AUTO-ESCUELA Record. Toda clase carnets. Alquiler coche. Benasal, 3. Teléfono 22 25 55.
- (8815) FILATELIA CASTAÑO. Sellos para colecciones EUROPA. Material Filatélico y Numismático. Cervantes, 5.
- (8834) CONSTRUCCION villas chalets, locales comerciales, reparaciones en general, especialidad en cocinas, máxima garantía. Construcciones Brocal. Teléfono 21757. Castellón.
- (9162) LIMPIEZA GENERAL vitriificado, abricillado de pisos o apartamentos. Teléfono 56 09 48 (Almazora).
- (9163) REPARACIONES ALBAÑILERIA, acondicionamiento y decoración de locales comerciales. Construcción de Villas. Pagos aplazados. Construcciones LU-AL. Teléfono 21 76 35.

- (9164) AVISO. A todos los usuarios de aire acondicionado (industrial y doméstico), nos encargamos de su mantenimiento y solucionamos su avería por difícil que sea por personal competente, garantía absoluta. ELECTROFRIO. Joaquín Costa, 38. Tel. 21 19 78 - 21 59 05.
- (9352) REPARACION DE TV. de las marcas Kolster, Emerson, Vanguard, Telefunken, Radiola e Inter. Llamar teléfono 22 48 16. Almacenes Avenida. Herrero, 11. Castellón.
- (9402) SOLUCIONE SU problema de limpieza en general y abricillado de su piso, apartamento, villa o chalet, llamando al teléfono 21 49 26 Castellón.

## VENTAS

**faubel**  
VENTA DE SOLARES  
Mayor, 35 Tel. 22 34 54

- (7) MAQUINA WERTHEIM la máquina de calidad para coser y bordar. Precios fábrica garantizados. Contador y plazos. Depósito: José Antonio, 7 Castellón.

## CRUCIGRAMA

A B C D E F G H I J

1										
2					*					
3				*						
4	*		*							
5			*							
6			*	*						
7						*				
8			*				*			
9		*								
10										

**HORIZONTALES.**— 1: Género de plantas que comprende unas seiscientas especies, en su mayoría de países cálidos y tropicales.— 2: Al revés, logra, consigue. Casa, hogar.— 3: Abonar, título de deuda. Termina, finaliza.— 4: Preposición. Número romano. Figurado, persona insignificante.— 5: Advierite, experimenta. En plural, composición musical.— 6: Explicada que se forma en la grada cuando el buque es botado al agua.— Hilera, fila.— 7: Cantón de la provincia de Guanacaste, en Costa Rica. Al revés, letra griega.— 8: Levantase, subiese, Al revés, viene a parar a una trampa.— 9: Arbol de Costa Rica de cuyo fruto se extraen refrescos. Repitas lo ya dicho.— 10: Planta umbelífera de tallo fistuloso y hojas divididas en gajos.

**VERTICALES.**— A: Relativo a cierta ciudad del Antiguo Egipto.— B: Ahorrar del gasto ordinario.— C: Dícese del hilo o seda cuyas hebras están poco torcidas. Destruyese, arruinase.— D: En plural, perfumada, aromatizada. Abreviatura de punto cardinal.— E: Matrícula española. Labrés la tierra.— F: Magnetiza. Símbolo químico del argón. Nombre de letra.— G: Decimosexta letra del abecedario español. Extremo más grueso y más largo de la antena. Al revés, explican los profesores alguna materia sobre el texto.— H: Nombre de mujer. Municipio italiano en la provincia de Chieti. T: Ejecuten con los labios un movimiento de aproximación para pronunciar las letras redondeadas.— J: Al revés, caminara por diversión. Voz de arriero.

### SOLUCION AL CRUCIGRAMA DE AYER

**HORIZONTALES.**— 1: Damajayabo.— 2: Elegir. Sos.— 3: Relo. Azina.— 4: Rg. R. Sallr.— 5: Ersa. Afofa.— 6: Taire. Sil.— 7: Irritar. Ca.— 8: Darán. Oca.— 9: Oso. Aleado.— 10: Seminarios.

**VERTICALES.**— A: Derretidos.— B: Alegrarse.— C: Mel. Sirom.— D: Agoraria. L.— E: Ji. Etnan.— F: Arasa. A. La.— G: Y. Zaf. Roer.— H: Asilos. Caf.— I: Bonificado.— J: Osárala. Os.

**Cartelera de Espectáculos**

**ALBAÑILERIA.** — 730 y 1030, «EL PADRINO DE HONG - KONG». Eastmancolor. Raymond Lui y Lee Zee Chi. Mayores 18 años.

**CINE CONDAL 2.** — Hoy, 730 tarde y 1030 noche, «AMBIOSIA». Eastmancolor. Consagración definitiva de Teresa Rabal.

**REX.** — 730 y 1030, segunda semana, «CONFIDENCIAS». Burt Lancaster - Silvana Mangano. Autorizada mayores 18 años.

**RIALTO.** — Sesión única 715 tarde, estreno de la auténtica «HEIDI EN LA MONTANA». Eastmancolor. La historia en dibujos que cautiva a todos los españoles. Tolerado menores.

**RIALTO.** — Cine Club OAR. A las 1030 noche, «WOODS-TOCK». Technicolor. Director: Michael Wadsworth. Mayores 18 años.

**SABOYA.** — 730 y 1030, «EL LIBRO DE BUEN AMOR II». Eastmancolor. Manolo Otero y Esperanza Roy. Mayores 18 años.

- (8813) AGENCIA ROMEA. Compra-venta-almacenes. Pisos, Fincas. Enmedio, 23. Teléfono 21 73 84.
- (8882) AGENCIA TIRADO efica actividad y asesoría en compra venta de su piso o solar. San Félix, 13. Tel. 21 10 19.
- (8884) AGENCIA TIRADO le ofrece pisos de 3 o 4 dormitorios en calle Moyano-Avd. Casalduch y Avd. de Alcora. Facilidades 18 años. San Félix 13. Tel. 211019.
- (7027) PARCELAS URBANIZACION Benadresa aprobada oficialmente desde 150.000 pesetas. 18 meses. Razón: Citosa. Mayor 46-b. Teléfono 223200.
- (7029) CITOSA VENDE piso lujo 130 m. muy céntrico mínima entrada 350.000 entrega llaves en diciembre 75, cantidades avaladas por crédito y caución póliza 4925. Razón: Mayor 46-B. Enmedio 136-B. Tel. 222933
- (7031) SU PARCELA en Benicasim la tiene CITOSA. Razón: Avd. Ferandis Salvador s/n. Tel. 300650. Benicasim.
- (7082) CITOSA ofrece pisos con calefacción central, garaje etc. 200 m<sup>2</sup>. y 180 en calle Enmedio-Rafalafena.
- (7084) CITOSA ofrece bajos comerciales desde 60 a 2.000 m<sup>2</sup> facilidades. Razón: Mayor 46-B. Tel. 223200.
- (7086) CITOSA OFRECE pisos lujo en Pl. Gral. Sanjurjo-calle Navarra 200 m<sup>2</sup>. Razón: Mayor 46-B. Teléfono 223200.
- (7857) INMOBILIARIA AGOST ANTONINO, venta parcelas, fincas rústicas, pisos, comerciales, apartamentos. Teléfono 22 38 02.
- (7592) VIVIENDAS CON garage o sin él. Entrada a su comodidad. 18 años para pagar. Expediente: CS/VS - 675/73. Informa: J. GAS. General Mola, 2 (Pasaje).
- (7801) 45.000 metros, propio urbanizaciones, fábricas, granjas, con agua, situación inmejorable pasando puente Pantano. Tel. 21-24-42.
- (9107) ADQUIERA SU vivienda a 9.288.— Ftas. m<sup>2</sup> en la calle Ramón y Cajal, de 4 dormitorios, salón, baño y aseo, según expediente CS/VS-687-74. Facilidades hasta 13 años. Informa y vende J. GAS-C/ General Mola, 2 (Pasaje).

- (9141) «TENGO» PARCELAS inmejorable situación. Las Playetas. Cervantes, 29-bajos.
- (9142) «TENGO» VILLA gran lujo, piscina, minigolf, tres mil metros jardín. Cervantes, 29-bajos.
- (9216) EN AVENIDA Casalduch, junto Colegio Carmelitas viviendas de 4 dormitorios más servicios. Construcción primera calida. Facilitades 15 años. Informa: J. GAS Gral. Mola 2 (pasaje).
- (9298) «TENGO» OCASION única, huerto naranjos ocho hanegadas para vender. Cervantes, 29. Castellón.
- (9311) VENDO SOLAR en avenida Hermanos Bou, de particular a particular. Llamar de 9 a 11 noche al teléfono 21-16-20.
- (9346) «TENGO» OCASION villa mejor sitio Benicasim Playa. Estrenar. Económica. Cervantes, 29. Castellón.
- (9347) «TENGO» OCACION ville meilleur place Benicasim plage. Neuve. Economique. Rue Cervantes, 29. Castellón.
- (9367) VENDEMOS EN Peñíscola negocio turístico muy rentable. Razón: Tel. 21 20 25.
- (9368) VENDEMOS BAR - Restaurante. Céntrico. Razón: Tel. 21 20 25. Abstenerse curiosos.
- (9400) VENDO ATICO soleado, céntrico y piso todo exterior. Bajos comerciales. Facilidades y préstamo. Navarra, 30 - 1.º Tel. 21 09 48.
- (9422) VENDO PISO en calle Ximénez Pérez de Arenós, número 4. Razón: San Miguel, 71 6 77.
- (9427) VENDO PISO. Avda. Capuchinos, 11, 2.ºB.
- (9431) VENDO O Alquiler Apartamento, Vivienda y Solares. Tel. 21 52 92.

## ALQUILERES

- (3427) AGENCIA CITOSA, alquiler su piso rápidamente. Enmedio, 136. Tel. 21-29-33.
- (8814) AGENCIA ROMEA. Alquileres. Pisos. Compraventas, Fincas. Enmedio 23. Teléfono 21-73-84.
- (3483) CITOSA precisa pisos amueblados en Castellón: Razón: Tels.: 222933 y 227965.
- (7028) CITOSA NECESITA urgentemente pisos en alquiler sin muebles periodo para 2 años. Mayor, 46-b. Tel. 223200.
- (9244) «TENGO» DISPONE alquiler villas duplex en Playetas. Inmejorable situación. Panorámica. Bien equipadas. Cervantes, 29-bajos.
- (9245) «TENGO» A louer villas duplex a las Playetas Benicasim. Vue Panorámica. Formidable au bord de la mer. Rue Cervantes, 29. Castellón.
- (9334) ALQUILLO LOCAL comercial 170 metros cuadrados. Razón: Tel. 21 57 21.
- (9390) SE ALQUILA apartamento amueblado en Benicasim. Teléfono 22 11 39.
- (9398) BUSCO MASET amueblado, buena combinación. Razón: Tel. 21 07 19.
- (9413) SE ALQUILA piso en Trinidad, 5. Razón: Portería.
- (9414) ALQUILLO LOCAL comercial industrial en Vall de Uxó, fuerza motriz, teléfono, dos calles. Razón: Tel. 52 10 16.
- (9419) SE ALQUILA piso amueblado céntrico. Razón: Teléfono 22 18 17.

## COLOCACIONES

Los anuncios que aparecen en esta sección deben estar visados por la Oficina de Colocación (Servicio Sindical de Colocación), y la referencia que aparece en ellos se entiende que es de dicha Oficina.

- (6119) 30.000 mensuales, en casa. Adjuntados sobre franquizado con sus señas. Marcos. San Pedro Mastallón, 3. Oviedo.
- (9221) GANE DINERO con direcciones mano o máquina para Cruzada Verde Internacional. Balmes, 246. Barcelona - 6.
- (9228) BUSCAMOS PERSONAS deseen realizar trabajos caseros, horas libres. Apartado 18.162. Madrid.
- (9331) SE NECESITAN oficiales 1.º de albañilería. Interesados, presentarse en Avda. Cernuda y Velasco, 4 - B. (Ref. Of. Col., CS - 7.136.)
- (9372) SE OFRECE Oficial 1.º de pintura para automóviles. Informes: Tel. 52 14 39. Villarreal.
- (9377) SE NECESITA cocinero 1.º, sueldo a convenir. Razón: Hostal Torre del Rey. Oropesa. (Ref. Of. Col., CS-3. Oropesa.)
- (9388) NECESITAMOS CHICA de servicio, buen sueldo, de 20 a 35 años. Se exige referencias. Maestro Ripollés, 5-8.º. Teléfonos 22 42 86 - 22 13 94.
- (9391) OFRECEMOS EMPLEO a personal no especializado. Empresa de ámbito nacional desea promocionar hombres. Se ofrece trabajo agradable, ingresos superiores a las 25.000 pesetas mensuales y puesto estable. Interesados, presentarse en Sigma. Calle Trullols, núm. 2. Castellón. (Ref. CS-6.588.)
- (9404) SE NECESITA ayudante de cocina y cocinera para hotel. Razón: Dama Publicidad. General Aranda, 6. (Ref. Of. Col., CS.)
- (9409) SE NECESITA señora de más de 30 años, todo estar, sueldo a convenir. Razón: Calle Ricardo Catalá, 17-3.º, puerta 9. Sra. Aurora Vélez.
- (9411) SE OFRECE chófer con camioneta propia. Tel. 21 35 13.
- (9412) SE PRECISA chica servicio fija. Razón: Navarra, 31 - 3.º B.
- (9415) NECESITO mujer ama de casa, sólo tardes. Razón: Benasal, 6 - 8.º, puerta 13, de 10 a 11 mañana.
- (9420) SE NECESITA dependienta. Razón: Rosslen. Arrufat Alonso, 10. Presentarse en horas de comercio. (Referencia CS-6.733.)

- (9423) SE NECESITA señora servicio todo estar para matrimonio solo. Edad mínima: 30 años. Sueldo a convenir. Razón: Plaza Juan XXIII, 4 - 7.º - 35.ª
- (9424) SE NECESITAN oficiales de 1.º Torneros. Interesados: Dirigirse a Industria Mecánica Azulejera, camino de la Travesía, s/n. Villarreal. (Ref. Of. Col., CS-11/717.)

- (9425) NECESITO SEÑORITA para degustación y venta, producto muy conocido, buen sueldo, comisión. Presentarse de 1 a 2 en calle Enmedio, 24 - 4.º Sr. Arcusa.
- (9426) SE NECESITA chica servicio. Llamar de 6 a 10 de la tarde al Tel. 21 19 98.

- (9428) VENDEDOR CON vehículo propio, productos alimentación, sólo mañanas. Presentarse en calle Cronista Muntaner (Bar Benasal), de 1 a 5 tarde.
- (9429) SE NECESITA chica servicio todo estar, sueldo a convenir. Razón: Bartolomé Reus, 11 bajo.
- (9430) SE NECESITA matrimonio o señora mayor para el cuidado de una mujer. Razón: Dama Publicidad.

## PROGRAMA DE EMISORAS CASTELLONENSES

**RADIO CASTELLON**  
**CADENA SER**

740 Sintonía y apertura de la emisión.— 745 Matinal Cadena SER. Producción de los Servicios Informativos de la SER, con una amplia red de corresponsales y comentaristas sobre temas de la máxima actualidad.— 830 Las mañanitas, show de Pepe Fernández.— 9 Cante flamenco.— 930 La mujer de...— 945 La saga de los Forretas.— 10 Matinal musical.— 1030 El intérprete del día.— 1035 Disco Club.— 11 Mediodía Cadena SER.— 1235 Servicio meteorológico de Levante.— 1230 Notas deportivas, por Manuel Monferrer.— 1245 Nueva Discoteca.— 13 La vuelta ciclista a España.— 1305 Cotizaciones de productos agrarios.— 1310 La hora del oyente.— 1315 Ayer y hoy.— 1335 Festival 76. Realización de Vicente Escudé.— 14 Actualidad 14 horas, con la Vuelta Ciclista a España.— 1430 Diario hablado de Radio Nacional de España.— 15 Canta para Vd.— 1555 La canción de la semana.— 16 La vuelta ciclista a España.— 1602 María Teresa. Novela de Della Fiallo. Cap. 133.— 1630 Me llaman Gorrión. Novela de Abel Santa Cruz. Cap. 57.— 17 La vuelta ciclista a España.— 1703 El canto de la gallina. Novela de Ramón Solís. Cap. 4.— 1730 Protagonista la música, por Jorge.— 18 Se rueda.— 1815 Lo que se cuece.— 1825 Atención al texto.— 1830 Diálogos con María Angeles.— 19 Los parlantes pobres. Novela de Guillermo Sautier Casaseca. Cap. 123.— 1930 La vuelta ciclista a España. (Información especial).— 20 Los superventas L. ps. (Revisión).— 2045 Actualidad regional.— 21 Resumen Informativo.— 2105 Música del Mundo.— 2135 Ráfagas deportivas, por Chenchó.— 22 Diario hablado de Radio Nacional de España.— 2230 Música célebre.— 2245 Diario musical SER.— 2330 Hora XXV.— 1 Cierre.

**LA VOZ DE CASTELLON**  
**CADENA R. E. M.**

**MATINAL.**— 755 Sintonía y apertura.— 8 Diario hablado de España a las ocho.— 835 Castellón ayer.— 840 Con ustedes Danny Daniel.— 9 Acuariea matinal. Con espacios dedicados a la música, la información, el recuerdo histórico, la síntesis biográfica del santo del día y noticias del mundo del deporte.— 930 El mundo del disco.— 10 Usted programa.— 11 La hora del Supermercado del Trésillo.— 1130 Minutos para el recuerdo.— 1145 El intérprete de la se-

## AUTOMOVILES

- (6688) LUCAN: Turismo usado con garantía, todas marcas y modelos, facilidades pago Ronda Mijares, 28.
- (6776) VENDO 1500 Diesel o 124 facilidades. Teléfono 22 12 23. Llamar horas comida.
- (7651) AUTOMOVILES D D C T O R Clara, 15-17, vende Seat 121 con motor gas-oil, Sava nuevo y gasolina; 1430; 124 Sport; 1.500 gas oil y gasolina; 600 D; Renault R-6; Citroën berlina y C-8. Todos procedentes de cambios, matrículas CS. Facilidades pago. Teléfono 21 53 21.
- (9180) TALLERES ESCUDER automóviles de ocasión garantizados: Seat 124 rancho, 124, 850, 600-D, 1.500 diesel; R-12, R-10, R-5, R-4 super; Simca 1.000 GJ; Mini Cooper. Revisados en talleres propios. Facilidades pago. Exposición: Plaza Padre Jofre, 18. Tel. 21 44 15.
- (9416) VENDO 1.430. San Bartolomé, 25-1.º, 10 a 3. Burriana.
- (9417) PARTICULAR VENDE 650. Pesetas: 22.000. O 850. Buena sima. Radio. Extras. Pesetas: 58.000. Ramón Lull, 27. Garaje.

## COMPRAS

- (7819) COMPRO TODA clase de pinturas, objetos antiguos y cerámica. Pago al contado. C/ San Luis, 25. Castellón.
- (8968) COMPRO MONEDAS de oro y plata, tienda de sellos, antigüedades, muebles, cuadros, libros, objetos antiguos. Enmedio, 140. Teléfono no 22 51 76 - 22 76 89.
- (9256) COMPRAMOS SOLARES Castellón Provincia, y fincas rústicas. Carretera Alcora. Teléfono 21 74 49.

## MOTOCICLETAS

- (9043) VESPA, GILERA, VESPINO. Siete modelos distintos. Vespinos desde 19.000 pesetas y 18 meses para pagarlos. Concesionario: Moto Vespa. Herrero, 24. Castellón.
- (9255) QUINTANA. MOTOCICLETAS ocasión. Ducati 750 y Guzzi 750 V7, como nuevas, Triumph Trident, BSA, Montesa Impala. Exposición: Ribelles Comín, 3. Tel. 21 69 23.
- (9392) VENDO MOTO Ducati 24 horas, nueva. Razón: Teléfono no 21 03 47.

## ORTOPEDIAS

- (9215) CARROS para inválidos, piernas ortopédicas collares cervicales, medias para varices, zapatos especiales. Ortopedia D.E.A.O. Navarra, 84. Telf. 21 29 88.

## TRASPASOS

- (9143) «TENGO» TRASPASO bodega, mucha clientela. Gran ocasión. Cervantes, 29-bajos.
- (9316) TRASPASO LOCAL comercial céntrico vacío. Tno. 22-59-76.

## HUESPEDES

- (9014) PARTICULAR DESEA huéspedes. Razón: Casalduch, 42-1.º-2.º. Tel. 22 24 18.

## ACADEMIAS

- (9362) PATRONES DE Yate, próximo día 3, a las 730 tarde, comenzará curso de verano. Información: calle Enmedio, 88 - 1.º - dicha. Teléfono 22 75 46.
- (9418) ESTUDIANTE DE 6.º de Medicina daría clases de 5.º y 6.º de Bachiller y BUP. (Rama Ciencias). Razón: Teléfono 22 03 20. De 9 a 10 (P. M.)

**programas:**

**PRIMER PROGRAMA**  
**CANAL VHF**

1345 Carta de ajuste. «Mochis». 1400 PROGRAMA REGIONAL SIMULTANEO. 1430 Apertura y Presentación. 1431 AVANCE INFORMATIVO. 1435 AQUI, AHORA. Programa informativo. 1500 TELEDIARIO. Primera edición. 1530 EN RUTA. «Camarada Polizón». 1630 DANZA HUNGARA, de Brahms. 1635 Despedida y Cierre. 1815 Carta de ajuste. «Juan Bau». 1830 Apertura y Presentación. 1831 AVANCE INFORMATIVO. 1835 UN GLOBO, DOS GLOBOS, TRES GLOBOS. Para los pequeños ¡ábrete sésamo! Episodio núm. 18 A. Las aventuras del Hada Rebeca. «Rebeca y la princesa Liwaway». El taller de los Inventos. 2000 NOVELA (Capítulo IX y X). «Bearn», de Lorenzo Vilahonga.

2100 TELEDIARIO. Segunda edición. 2120 VUELTA CICLISTA A ESPAÑA. Resumen de la etapa de hoy. 2130 EL VALLE DEL ARCO IRIS. 193. 2350 TELEDIARIO. Tercera edición. 0015 REFLEXION. Espacio religioso. 0020 Despedida y Cierre.

**SEGUNDO PROGRAMA**  
**CANAL UHF**

1930 Carta de ajuste. «Folklore Canarias». 2000 Presentación y Avances. 2001 DEL ATLANTICO AL PACIFICO. «El gran problema de la Columbia Británica». 2100 MAS ALLA. «El triángulo de las Bermudas». 2130 NOTICIAS EN EL SEGUNDO PROGRAMA. Información Nacional e Internacional. 2200 MUSICAL POP. «Dr. John» (II). 2230 TEMAS 76. 2330 ULTIMA IMAGEN.

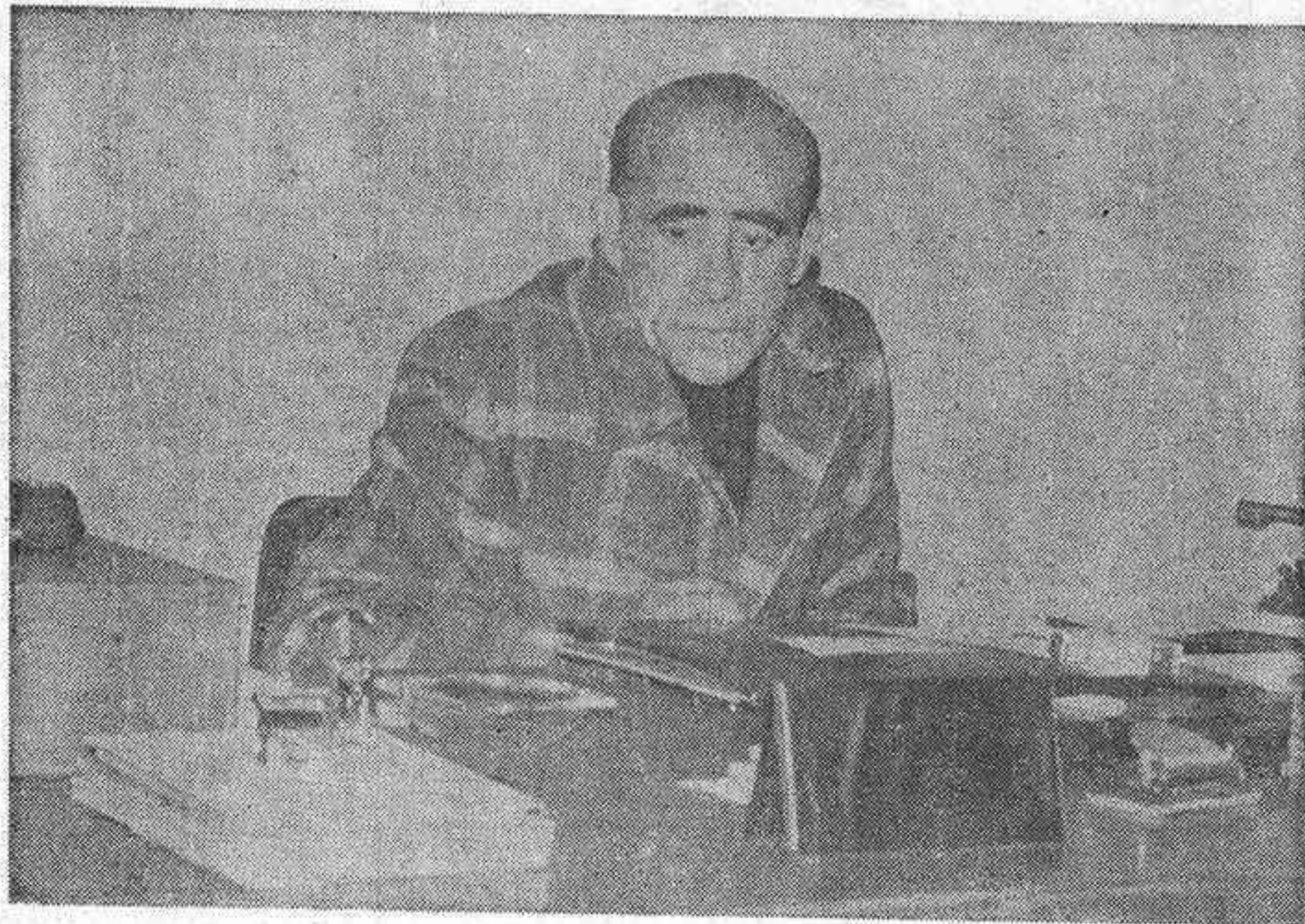
castellón - ciudad y provincia

32 NIÑOS RESIDEN HOY EN LA "CASA DE OBSERVACION" DE CASTELLON

"Desarrollaríamos mejor nuestra labor si contáramos con más personal". (Don Jesús Saiz, director del centro)

32 niños de toda la provincia están internados en estos momentos en la Casa de Observación de Castellón. Tienen un solo maestro, más el director, una lavandera, un mozo y una cocinera. Según don Jesús Saiz Núñez, se desarrollaría mejor la labor del centro si se contara con más personal.

40 años y 33 de servicio en la Casa de Observación de Castellón, hacen de don Jesús Saiz Núñez, un profundo conocedor no sólo de las necesidades de los niños internados allí en este momento, sino también de la realidad que hoy rodea la vida del centro. Nadie mejor que él, entonces, para informarnos sobre las características de esta institución que con una capacidad total de cincuenta plazas...



DON JESUS SAIZ, DIRECTOR DEL CENTRO

también en la Casa de Observación, cumplen con alguna tarea de orden interno, en el marco de una tan estricta como necesaria disciplina.



El personal de la Institución

¿Cuántas personas integran la plantilla del centro? En estos momentos somos cinco. Un maestro, una lavandera, un mozo, la cocinera y yo, por supuesto, como director. ¿Tienen médico? Si tenemos un médico, pero no fijo en el centro, sino para atender los casos de urgencia...

Nunca les faltó comida

A pesar de que, según nos cuenta don Jesús Saiz, hubo épocas en que era necesario hacer filigranas con el presupuesto a fin de atender las necesidades básicas del centro, a los niños nunca les faltó la suficiente comida que necesitaban para estar, en este aspecto, bien atendidos. Hace muchos años, incluso, la institución contaba con una granja, creada por don Jesús y que los mismos niños atendían...

en esta misma provincia, y los de Campanar y Burjasot en Valencia, para poner sólo ejemplos regionales. Estas son las características de la Casa de Observación de

Castellón, hoy, donde residen todos los niños que, en la provincia, han tenido problemas que han desembocado en su necesario traslado a la institución. Este es el motivo por el cual estos muchachos necesitan de un adecuado medio que les facilite, al cabo de un tiempo, su integración social.

RAQUEL ACTIS Fotos: Wamba

HOY HABLAMOS CON...

PEPE RUBIO

"La casa de los Martínez", en el recuerdo



Identificar a Pepe Rubio con «La Casa de los Martínez» es algo que todos hacemos, en cuanto suena su nombre. Y hasta el mismo habla con regocijo de la serie televisiva, incluso con nostalgia. Creo fundamentalmente que... ¿Volvería a hacerle enseguida. Es algo superior a mí, que tiene fuerza. ¿Te sirvió de mucho aquella experiencia? Fue importantísima, porque no sólo me dio ocasión de trabajar mucho, sino de adquirir popularidad. En ese aspecto, televisión no tiene rival. ¿Qué pasa con el erotismo en todos los medios artísticos? El erotismo lo está invadiendo todo. En este aspecto estamos a nivel europeo. Y pienso que ya, prácticamente a nivel mundial. ¿Y a ti qué te parece el erotismo? A mí me parece bien. El teatro tiene que ser agresivo. El público no quiere la novela rosa, quiere algo. ¿Habrá que desterrar el teatro clásico? Eso nunca. Precisamente ahora en Madrid se está representando «La vida es sueño», con gran éxito. Yo creo que en este momento vendría bien un poco de teatro clásico. ¿Habrá que consultarle también al público? El público cuenta siempre. Aunque en este momento prefiero las obras con garra, quizá le gustaría ver alguna que otra obra clásica. ¿Hasta cuándo tendremos «sinvergüenza»? De momento hasta el 7 de enero del próximo año, con esta compañía. Me falta hacer todo el sur, todo el norte y Barcelona; quizá vuelva otra vez a Castellón. Sería la cuarta vez con la misma obra. ¿Has hecho algo de Antonio Gala alguna vez? No, y me gustaría mucho; es

mi ilusión. Hasta ahora no pude, no tuve ocasión. ¿Quizá cuando acabes ésta? Imposible. Paso me está escribiendo la segunda parte de esta obra. ¿Cómo se titulará? Igual, sólo que añadiéndole II parte. ¿Tú sabes aquello de «nunca segundas partes...»? No creo en los refranes ni soy supersticioso. ¿No te iría a ti bien el vodevil? En cuanto tenga ocasión de encontrar uno, lo haré. Me gusta el género. ¿Porqué no se encuentran? En España no se escriben vodeviles. Hay que salir fuera. ¿No sé dónde he leído que acabas de grabar algo en televisión. Si, tengo grabada una serie de Marujita Díaz titulada «Música y estrellas», que saldrá el mes de mayo. ¿En cuántos capítulos sales? En siete. ¿Has hecho muchas películas? No, y me gustaría mucho; es

—Cuarenta. —Y, ¿por qué no haces cine ahora? —No hago cine porque no me da la gana. Además si haces teatro y cine, acabas muerto. Y yo, ahora, tengo que cuidarme mucho que estoy mal de salud, y con el régimen que llevo, me mataría. ¿No me notas más delgado que la última vez que viniste? —Un poco, sí que te noto. —¡Ay! un poco; ¡un mucho! Necesito reposo, descanso para recuperar esos kilos que me hacen mucha falta. Estoy bien, físicamente, pero hay que recuperar. —¿Estás en manos de médicos? —Sí, y me dan muchas medicinas; dentro de lo posible me cuido. Pero no es suficiente. Necesito descanso por encima de todo. —¿Por qué no te tomas unas vacaciones? —¡Porque no puedo! Fíjate que antes de venir a Castellón estuvimos en Alicante, Murcia, Albacete, Valencia y ahora Castellón; de aquí vamos a Palma. Todo eso haciendo gran cantidad de kilómetros. —¿Tendría hoy éxito «La casa de los Martínez»? —Si no la hubieran quitado todavía tendría vigencia. Nunca fui tan feliz como cuando hacía aquella serie. —¿Vas a continuar con la serie de Marujita Díaz? —Precisamente acabo de hablar con ella y me ha dicho que está muy triste porque no hago el resto de los programas. Yo siento más que todo por ella; es una artista completísima. Cuando salga esa serie, estoy seguro que arma el tacaño. Se han juntado dos, que ya verás. Ella y Romano Villalba han formado una explosiva pareja que han logrado hacer un musical sensacional. ¡Al tiempo! ¿Que tú lo veas! MANUEL Foto: WAMBA

Adquisición de un furgón para el transporte de carnes

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, don Vicente Plá Broch, y con asistencia de los tenientes de alcalde, señores: Blay, Dolz, Petit, Blasco, Balfagó y Dauffi. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Comisión Permanente quedó enterada de diversas disposiciones que insertan los BB. OO. del Estado y de la Provincia. Asimismo quedó enterada de un escrito del Dr. Calvo Ripollés, por el que agradece la colaboración económica dispensada por el Ayuntamiento al I Curso de Cirugía Arterial, que organizado por la Sociedad de Medicina y Cirugía de Castellón, tuvo lugar recientemente en nuestra Ciudad.

los que se amplían dos actividades de coches de alquiler sin conductor. Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Servicios Públicos, se autorizó a don Cristóbal Tirado Flors para sustituir su actual vehículo destinado al servicio de taxi, por otro completamente nuevo. La Comisión Permanente acordó, a continuación, quedar enterada y hacer propia la felicitación cursada al General don Manuel de la Torre Pascual, con motivo de haber sido designado para el mando de la División Maestrazgo número 31.

Jefatura Provincial de Carreteras CASTELLON DE LA PLANA DESVIO DE TRANSITO

A petición del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y con motivo de ejecución de obras de tipo municipal en la CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, en el punto kilométrico 67250 (Travesía exterior de Castellón), se desviará el tránsito durante los días 3 al 13 de mayo próximo en la dirección Valencia-Barcelona, desde el p. k. 67250 al 67860 por las vías municipales «Cuadra del Borriolench» y Acceso Norte de la Ciudad, en la forma indicada por la señalización establecida.

Se ruega encarecidamente a los usuarios respeten con toda rigurosidad la indicada señalización. Castellón de la Plana, 28 de abril de 1976. El Ingeniero Jefe, Fdo: ADOLFO BARBERA TENA

Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana El próximo sábado, día uno de mayo, festividad de San José Artesano, cerrará durante todo el día el comercio de la alimentación y no se celebrarán mercados en esta Ciudad. Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón de la Plana, a 27 de abril de 1976. El Alcalde, FDO: VICENTE PLA BROCH

DELEGACION PROVINCIAL DE INFORMACION Y TURISMO

Por considerarlo de extraordinario interés, creemos oportuno recordar que de conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial de 28 de marzo de 1966, las industrias hoteleras, desde hotel de cinco estrellas a hostal de una estrella, ambos inclusive, y las industrias extrahoteleras (campamentos de turismo, ciudades de vacaciones, apartamentos, etcétera), conforme a las normas que le son de aplicación, vienen obligadas a formular dentro del próximo mes de mayo, las declaraciones de precios para el año 1977. Las fichas de declaración de precios se facilitan por el Sindicato Provincial de Hostelería y Actividades Turísticas, el cual se encarga de la posterior tramitación en nombre de los interesados. Se recuerda igualmente a los industriales afectados, que el no presentar la declaración de precios en esta Delegación durante el tiempo señalado, supondrá que desean continúen en vigor los últimamente autorizados.

CURSO DEL P.P.O. PARA VENDEDORES

Para primeros de Mayo el SEAF-PPO tiene previsto impartir en Castellón, un Curso de Vendedores, dedicado principalmente a los grandes almacenes, comercios de tejidos en general, boutiques, artículos regalo, deportes etc., etc. Las principales materias de que consta el curso, son: Realización de ventas a los distintos clientes (Dinámico, indeciso, reservado, sustitutivo, adicional y especiales. Atención de quejas y reclamaciones. Comportamiento antes y después de las ventas, etc., etc. Los cursos se realizarán de forma dinámica y activa, con estudio de distintos tipos de casos prácticos. El curso será totalmente gratuito, para adultos. Para inscripciones y mayor información, acudir a la Dirección Fintor Castell, número 2. Teléfono Provincial del SEAF/PPO. Calle no 216548.

Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana DE INTERES PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA El mantenimiento del Servicio Público de Recogida Domiciliaria de Basuras, establecido con carácter obligatorio para todo el Término Municipal, viene representando para el Ayuntamiento un coste muy elevado, ya que al considerarse prioritario y de primera necesidad, se han de consignar los medios precisos para prestar un eficiente servicio, lo que exige la más completa colaboración económica de todos los ocupantes de los inmuebles afectados, ya lo sean en régimen de vivienda o de local de negocio. Por todo ello, se encarece a las personas obligadas a contribuir por esta Tasa por ocupar locales comerciales o industriales, despachos, oficinas, chalets, apartamentos y viviendas (especialmente a los presidentes de comunidades de edificios y jefes de escalera), y que por cualquier circunstancia no contribuyan actualmente por dicho concepto, al no figurar incluidas en el respectivo Padrón Municipal, se sirvan formular en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Excmo. Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días, las procedentes declaraciones de alta, significándose que por personal afecto a los servicios de la Inspección de Rentas y Exacciones, se está efectuando una rigurosa investigación para comprobar las omisiones y defraudaciones que se aprecien, incurriendo los usuarios del servicio que no consten en el Padrón de contribuyentes, en las sanciones previstas en la Ordenanza Fiscal reguladora de la citada exacción, sin perjuicio de satisfacerse, además, las cuotas atrasadas que resulten exigibles. En el Negociado de Rentas y Exacciones, se facilitará a los interesados los impresos de declaración para formular las altas que correspondan, así como las informaciones pertinentes. Castellón de la Plana, a 22 de abril de 1976. EL ALCALDE

RESTAURANTE "RALL" Nueva dirección: Teléfono 30 00 27 VILLAS BENICASIM

# castellón - ciudad y provincia

## HOY COMIENZA EL TRIDUO A LA PATRONA, LA VIRGEN DEL LLEDO

Como ya viene siendo tradicional al aproximarse la fecha del primer domingo de Mayo, la Real Cofradía de nuestra Patrona la «Virgen del Lledo», organiza una serie de festejos y cultos en su Santuario huertano, tal y como lo viene haciendo desde el siglo XV en que fue oficialmente constituida.

Este año los mismos se centran en los dos días del Triduo que hoy se inicia, y que concluirá el próximo día 1, vespersa de la Fiesta del día grande de Madona Santa María del Lledo.

Hoy día 29 y mañana día 30: A las 7.30 de la tarde tendrá lugar en el Santuario el ejercicio del triduo seguido de una celebración Eucarística con homilía por el P. Ignacio Pérez de Heredia y Valle, asesor religioso de la Cofradía. Al final de los mismos y como ya viene siendo habitual se cantarán «Els Gorgs» de don Luis Rovest y el Rvdo. Vicenté Ripollés por la Escolanía del Santuario bajo la dirección de don Luis Villanueva.

El día 1, sábado, a las 12 habrá volteo general de campanas desde el «Fadrá» anunciando

la fiesta de la Patrona de la Ciudad, mientras que por la tarde, a las 7 y como último día del Triduo se celebrará un solemne Eucarística en lengua valenciana, por vez primera dentro de las fiestas de la Virgen, interpretándose en su transcurso la «Santa Missa del Llauredor» del Maestro Rafael Beltrán, por la Coral Polifónica «Francisco Tárrega» de Villarreal.

Al finalizar la misma tendrá lugar un acto de exaltación a todas las madres de Castellón con una ofrenda de flores por parte de todos los niños asistentes. Seguidamente la Banda Municipal de Música de Castellón interpretará un concierto extraordinario.

Por la noche, en este «Dissabte de la Rosa», de tan hondas resonancias castelloneras, y a las 10.15, frente a la puerta del mismo Santuario, volverá un año más la tradicional «Serenata a la Mare de Deus», dando poemas, rondallas y grupos folklóricos de la Ciudad ofrecerán a la Lledonera un brillante pórtico del día principal de su fiesta litúrgica y solemne.

## Dolor en Castellón por la muerte del general García Rebull

### “Firme en sus creencias y lealtades, y apasionado en su patriotismo cabal” (PEREZ TAHOCES)

Ha causado honda impresión y general dolor en toda la provincia la triste noticia del repentino fallecimiento del teniente general don Tomás García Rebull, ilustre hijo de Vinaroz, donde lógicamente estos sentimientos se han manifestado con un mayor acento. En su día, Vinaroz concedió al teniente general García Rebull el título de Hijo Precilecto y la Medalla de Oro de la ciudad.

Para asistir a las exequias fúnebres, ayer a primera hora de la tarde partió hacia Madrid una destacada representación vinarocense, presidida por el alcalde de la ciudad, don Luis Franco Juan.

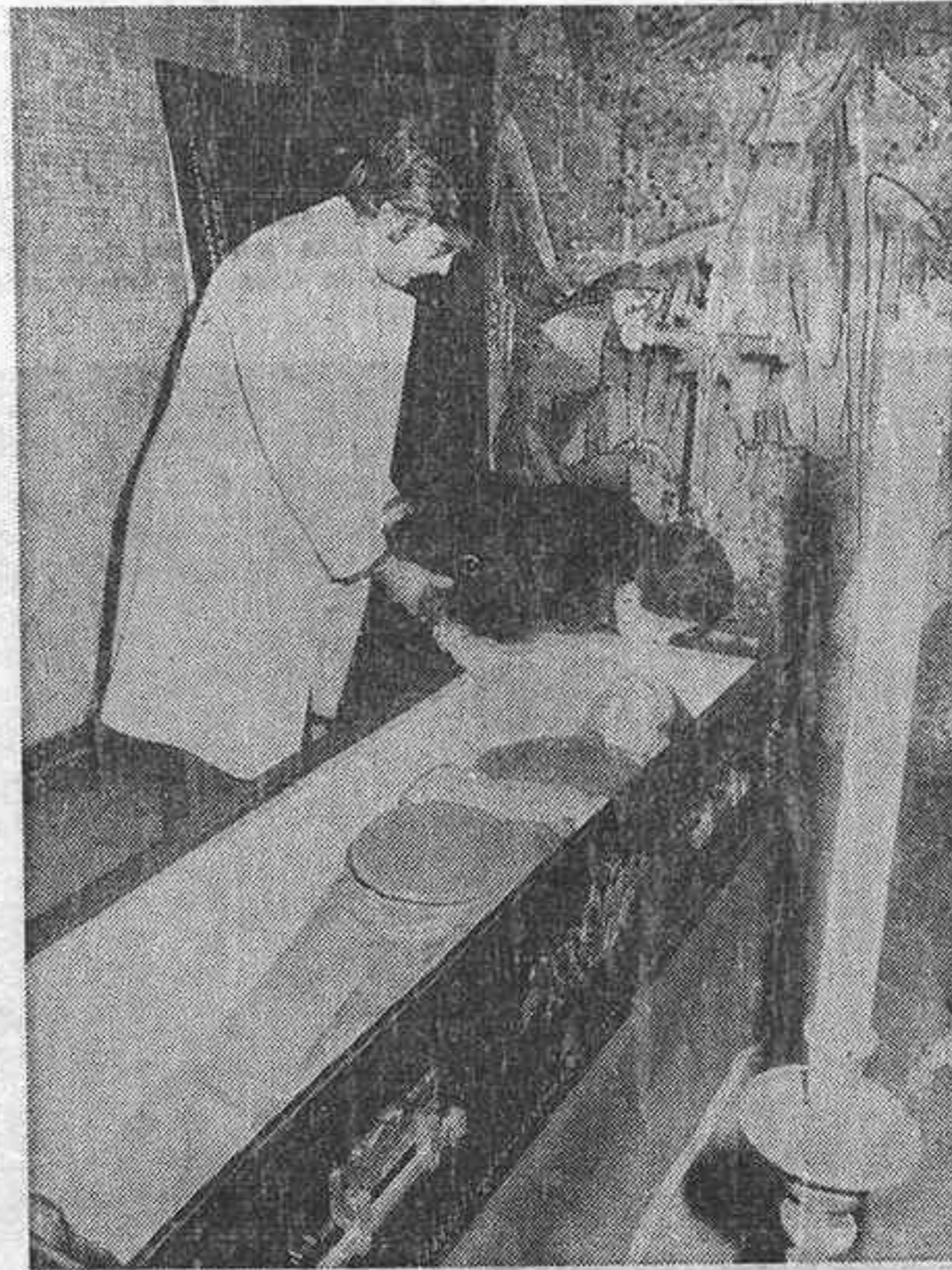
Poco después de conocer la noticia de este fallecimiento, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Luis Pérez Tahoces, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Me ha impresionado sobre manera, por lo súbito, la muerte del teniente general García Rebull, nacido en esta provincia y a quien me unía una sincera amistad. García Rebull era un soldado ejemplar y, como tal, un español consciente en plenitud de las exigencias de su tiempo, tremendamente humano, sencillo, firme en sus creencias y lealtades, y apasionado en su patriotismo cabal; hombre con garra de mando y muy proclive a los afectos y camaradería. Que Dios le acoja en su seno!

Por su parte, el presidente de la Diputación Provincial, don Francisco Grangel, abundando en estas mismas ideas, ha dicho:

—Para nuestra provincia y para España, la muerte del teniente general García Rebull constituye una irreparable pérdida. Gran militar y gran patriota, era plenamente consciente de las exigencias de cada momento al servicio de la Nación. Hombre cabal y de total firmeza en sus lealtades, García Rebull era una de esas personas que nacen de tiempo en tiempo para la mayor gloria de nuestra provincia y el mejor servicio a la Patria. Por eso, su fallecimiento constituye una gran pérdida para todos los castellonenses.

El teniente general García Rebull asistió el pasado día 3 a los funerales celebrados en la basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, en sufragio por los caídos de la provincia de Castellón.



MADRID. — En el Hospital del Generalísimo, donde falleció en la madrugada de ayer a causa de una angina de pecho, ha sido instalada la capilla ardiente del teniente general D. Tomás García Rebull. La esposa del coronel laureado Sr. Alemán, besa el cadáver del ilustre soldado. A su lado, uno de los hijos del finado. — (Foto CIFRA GRAFICA)

## PRIMERA REUNION DE LA COMISION DELIBERADORA DEL CONVENIO DE LA CONSTRUCCION EXPOSICION DE PETICIONES DE LA PARTE OBRERA

En la primera reunión celebrada por la comisión que tiene que entender en la elaboración del Convenio Colectivo Sindical Provincial de la Construcción, tras los primeros cambios de impresiones, la representación de los trabajadores, presentó sus

peticiones, que pasaron a estudio de la representación de la comisión de empresarios.

La reunión se celebró en la sala de juntas de la quinta planta, en la Casa Sindical, figurando en la presidencia don Manuel Cases Soriano.

En primer lugar se procedió a la constitución de la comisión deliberadora que quedó formada por doce empresarios y doce trabajadores. Tras la constitución, la representación de los trabajadores hizo entrega a la de empresarios de las peticiones que aquellos reivindicaban, y cuyos puntos fundamentales son:

Salario mínimo al peón de 524 pesetas y proporcional aumento en las demás categorías; aumento de vacaciones hasta 30 días, paga de beneficios, 8 por ciento sobre salario anual; aumento de antigüedad 10 por ciento en los bienes; y finalmente, reducción de la jornada laboral hasta 40 horas semanales, con trabajo de lunes a viernes.

La representación empresarial solicitó la celebración de una nueva reunión para tener tiempo de estudiar las peticiones formuladas y, en su caso, proceder a la presentación de su contraoferta.

Tras este primer cambio de impresiones y de acuerdo con la solicitud de la representación de los empresarios; se tomó el acuerdo de reunirse nuevamente el próximo día 6 de mayo, según informan fuentes sindicales.

### INTRANSIGENCIA EN EL METAL

Por su parte también en la Casa Sindical se reunieron enlaces del sector del Metal, —por la mañana fueron 90 y por la tarde 140—, a quienes se había convocado para dar cuenta de la marcha de las deliberaciones habidas en el convenio, que como se recordará continúan manteniéndose en las mismas posiciones por parte empresarial, sin que haya acuerdo.

Ante esta posición —según fuentes sindicales—, los enlaces consideraban que la actitud de los empresarios era de intransigencia, y de seguir la misma podrían producir situaciones nada agradables para el sector, que tan poco beneficiarían a nadie.

## EL COMANDANTE DON JAIME BABILONI VALLET, DESTINADO A CASTELLON

Tras su ascenso a comandante del Cuerpo de Intendencia, don Jaime Babiloni Vallet ha sido destinado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Nos congratula que el señor Babiloni, estimado amigo, haya sido destinado a Castellón tras su ascenso.

## Proyecto de espigón de contención de arenas en el puerto de Burriana

Se encuentra en período de información pública, en las oficinas del Grupo de Puertos de Castellón, el proyecto de espigón de contención de arenas del puerto de Burriana, redactado por los técnicos del citado grupo. El correspondiente anuncio aparece publicado en el último número del Boletín Oficial de la Provincia.

## Programa de actos que se celebrarán hoy con motivo de la Semana del Productor

A las 18 horas, en el salón de actos de la Casa Sindical (planta baja), función de cine para productores.

A las 19.30 horas, continuación del campeonato de Ajedrez en Vall de Uxó.

A las 19.30 horas, continuación del campeonato de «Truco» en Vall de Uxó.

## SUBVENCIONES PARA GUARDERIAS INFANTILES

En el Boletín Oficial del Estado núm. 98, de 23 del mes actual, se publica una Resolución de la Dirección General de Asistencia Social por la que se convocan ayudas en ejecución del Plan Nacional de Guarderías Infantiles.

Las subvenciones se circunscriben a los gastos de funcionamiento de las Guarderías y estarán referidas al año 1976.

Podrán optar a estas ayudas las Corporaciones Locales, las Asociaciones de Padres de Familia, las Instituciones públicas, privadas o eclesásticas, y las personas físicas que hayan creado Guarderías asistenciales a su cargo, sin fines de lucro.

El plazo de solicitud es de 30 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el B. O. E.

Los interesados pueden dirigirse al Gobierno Civil donde les será ampliada la presente nota y les serán facilitados los impresos de solicitud.

**VICIANO, S. L.**  
TRANSPORTES Y GRUAS INDUSTRIALES  
Calle C. Arenol, 12.  
Tels. 21 23 82 - 21 49 76  
CASTELLON

## - CULTOS - CULTOS - CULTOS -

SANTA MARIA. — Hoy, misas a las 8, 8.30 y 11 de la mañana y a las 8 de la tarde.

SAGRADA FAMILIA. — Hoy misas a las 7, 8, 9, 10 de la mañana. Tarde, misas a las 6.30 y 7.30.

SANTISIMA TRINIDAD. — Hoy, misas a las 7.15, 8, 9 y 10 de la mañana. Tarde misas a las 6.30 y 7.30.

SAN JOSE OBRERO. — Hoy, misas a las 9 de la mañana y 7 de la tarde.

SAN JUAN BAUTISTA. — Hoy, misa a las 6.30 de la tarde.

SAN CRISTOBAL. — Hoy, misas a las 9.30 de la mañana y 8 de la tarde.

SAN MIGUEL. — Hoy, misa a las 7.30 de la tarde.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. — Hoy, misas a las 7.30 y 8.30 de la mañana. Por la tarde, a las 7.30.

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA. — Hoy, misas a las 9.30 de la mañana y 7 de la tarde.

SAN AGUSTIN. — Hoy, misas a las 8, 9 y 10 de la mañana y 7.30 de la tarde.

MADRES CAPUCHINAS. — Hoy, misa a las 5 de la tarde.

ERMITORIO DEL LIDON. — Hoy, misa a las 6 de la tarde.

## NOTA DE LA ORGANIZACION SINDICAL DE CASTELLON

La Delegación Provincial de Castellón de la Organización Sindical, nos remite la siguiente nota, con ruego de publicación:

«Con fecha 27 de los corrientes, representantes sindicales de la construcción, de la ciudad de Vall de Uxó, presentaron al presidente de la U.T.T. local una solicitud de autorización de una reunión en los locales sindicales de aquella Delegación cuya fecha de celebración habría de tener lugar el día 28 a las 7 de la tarde.

El motivo de tal reunión, según orden del día confeccionado al efecto, era abordar la problemática del convenio colectivo que les afecta, y cuyas deliberaciones ya han comenzado, así como analizar la reciente Ley de Relaciones Laborales.

A tenor del Decreto Regulator del ejercicio del derecho de reunión en el ámbito sindical, la Organización Sindical no tiene objeción alguna a que dicha asamblea se celebre durante cualquier día de la próxima semana. Dentro del más riguroso espíritu de equidad y concordia, y a la vista de una campaña de agitación que se ha programado por organizaciones antisindicales legales y en el ámbito nacional, y considerando como un alto deber de esta Organización la salvaguarda del principio de libertad de sus organizaciones profesionales, es por lo que para un mejor servicio a la clase trabaja-

dora de Vall de Uxó se pretende que dicha reunión se celebre con las mayores garantías dentro del aludido principio de libertad y sin detrimento del prestigio que los trabajadores de la construcción de Vall de Uxó tienen merecidamente ganado.

Creemos que esta iniciativa contribuirá a evitar que dichos trabajadores pudieran ser confundidos dado el carácter eminentemente sindical que no dudamos allenta a los peticionarios de esta asamblea.»

## SYMPOSIUM EN LA SOCIEDAD DE MEDICINA Y CIRUGIA

Esta tarde, a las ocho, en el salón de actos del Colegio de Médicos, tendrá lugar un Symposium sobre «Shock Hipovolémico», organizado por la Sociedad de Medicina y Cirugía de Castellón, en el que intervendrán los doctores don Joaquín Amela Bernat don José Miralles Martí y don Evaristo Ramba Nebot, actuando de moderador el doctor don Domingo Martín Martín-Arias.

A este acto quedan invitados cuantos médicos se sientan interesados por el tema.



## HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A. ANUNCIO

Corte de suministro eléctrico en CASTELLON y PROVINCIA el próximo VIERNES, día 30, por trabajos en líneas de media y baja tensión.

### CASTELLON - GRAO

Transf. — ANTRILLES, GOLF, AEROPUERTO y Abonados en alta tensión de estas derivaciones, entre las 8.30 y las 14 horas.

### ALMAZORA

Transf. — LAVADEROS y abonados en alta tensión de esta derivación, entre las 9 y las 17 horas.

Castellón, 28 de abril de 1976.

## VEDA TOTAL EN LA PESCA DE ARRASTRE

El problema planteado días atrás en la pesca de arrastre en aguas de nuestra provincia, y del que informamos ampliamente a nuestros lectores, ha quedado definitivamente resuelto al confirmar la Dirección General de Pesca la decisión de ordenar la veda total en la provincia de Castellón para esta modalidad pesquera.

Según nuestras noticias, cumpliendo con la Orden Ministerial de 30 de junio de 1975, faenan actualmente unas diez embarcaciones castellonenses de pesca de arrastre, pero lo hacen en aguas de otras provincias y, por supuesto, en las condiciones que dicta la mencionada disposición ministerial.

## CREDITOS PARA CONSTRUCCION DE HOTELES EN MORELLA Y VILLAFAMES

### Actividad de la Mancomunidad Turística del Maestrazgo

Aunque parezca que la Mancomunidad del Maestrazgo esté un poco apagada, por las festividades pasadas, no ha cesado de celebrar reuniones y gestiones en los departamentos ministeriales. En la visita realizada por el gerente de la Mancomunidad don Angel Alloza, solicitó dos créditos destinados a la construcción de hoteles en Morella y Villafames.

En Morella, como se recordará, será construido en el solar propiedad de la Mancomunidad en el antiguo convento de San Francisco, y para su construcción se ha solicitado este crédito.

Para Villafames, aunque no se conoce su emplazamiento definitivo se ha solicitado este crédito especial.

### NUEVO MESON EN FORCALL

Por otra parte se ha inaugurado en Forcall una instalación hotelera denominada «Mesón de la Vila», instalado en el antiguo edificio que albergaba al Ayuntamiento. La inauguración de este Mesón ha constituido un verdadero éxito, y viene a demostrar la necesidad que tienen los pueblos de contar con instalaciones apropiadas para atender al turismo.

### CARRETERA MOSQUERUELA A VISTABELLA

Nos informa el gerente que en

la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel se está ultimando el proyecto para la construcción de la carretera que une Mosqueruela con Vistabella —en el tramo de la provincia de Teruel—, y se espera esté acabado en plazo corto, a fin de someterlo a la aprobación de la Superioridad, a fin de que puedan consignarse cantidades durante este año destinadas a su construcción.

### EL TURISMO EN LA SEMANA SANTA

Ya en el capítulo del movimiento turístico del Maestrazgo, nos dice el señor Alloza que durante la Semana Santa ha sido numerosa la afluencia de gente a todos los pueblos que forman la Mancomunidad, estando a tope todos los establecimientos hoteleros.

### CRUZ DE SAN JORGE A DON ANGEL ALLOZA

Como premio a su actividad y su interés por estrechar los lazos que unen a Castellón y Teruel, le ha sido concedida a don Angel Alloza, la Cruz de San Jorge, siendo impuesta por el Obispo de la Diócesis de Teruel, en un emotivo acto.

Nuestro colega «Luchas» de la capital hermana, publica un amplio reportaje dedicado a Angel Alloza, en el que de cuenta de su actividad.

## SUCESOS

### DOS HERIDOS POR ACCIDENTE EN EL CASCO URBANO DE CASTELLON

En el cruce de la avenida Lidón y la calle Doctor Ferrán, chocaron el ciclomotor conducido por José Romero Velasco, de 19 años, vecino de Castellón y el ciclomotor conducido por Ramón López García, de 17 años, también vecino de Castellón.

A causa del accidente resultaron lesionados los dos ocupantes del segundo ciclomotor; el conductor Ramón López y el viajero del trasportín, Nicolás González Mullori, de 18 años, vecino de Castellón.

Los dos vehículos sufren daños, siendo instruidas las diligencias por la Policía Municipal y acabados en la Comisaría de Policía. Se nos informa que el accidente se produjo cuando el segundo ciclomotor no cedió la prioridad de paso del otro, con los resultados apuntados.

### CONDUCTOR DE CICLOMOTOR HERIDO GRAVE

En el kilómetro 68 de la carretera nacional Valencia-Barcelona, término municipal de Castellón, chocaron el ciclomotor conducido por Agustín Vicente Bueno, de 66 años, vecino de Castellón y el turismo matrícula M-878.274 conducido por Antón García Agudé, de 46 años, vecino de Castellón.

A causa del accidente resultó lesionado de carácter grave el conductor del ciclomotor; y éste con daños de importancia. Las diligencias fueron instruidas por fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico del subsector de Castellón.

### CONDUCTOR DE TURISMO HERIDO GRAVE EN TRIPLE CHOQUE

El conductor de un turismo, resultó lesionado de importancia al chocar con otros dos vehículos.

El accidente ocurrió en el kilómetro 132 de la carretera nacional Valencia-Barcelona, término municipal de Peñíscola, al chocar el camión matrícula B-3772-A conducido por Manuel Martín Martín, de 46 años, vecino de Barcelona; el camión matrícula M-573.221 conducido por Jesús Pérez Ortiz, de 49 años y el turismo matrícula B-758.345 conducido por Juan de Dios Cáceres Mateos, de 23 años, vecino de Barcelona.

Resultó lesionado de carácter grave el conductor del turismo, sufriendo daños de consideración los tres vehículos mencionados. Las diligencias fueron instruidas por fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico del destacamento de Benicarló.

### CHOQUE DE UN CAMION Y UN AUTOBUS

Dos viajeros de un autobús de línea, resultaron lesionados al chocar el vehículo contra un camión, en el término de Morella.

El accidente ocurrió en el kilómetro 58 de la carretera nacional Vinaroz-Santander, en el término municipal mencionado, cuando el camión matrícula TE-8362-A derrapó en la calzada, chocando contra el autobús matrícula B-393.568.

Resultaron lesionados los viajeros del autobús, Vicente Badal Peris, de 58 años, vecino de Castellón y Emérita Ferra Guzmán, de 38 años.

Los daños sufridos por ambos vehículos, son de consideración. Las diligencias fueron instruidas por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Morella.

NACIONAL

“Junto a la reforma política, acometeremos con urgencia un amplio programa social”

LA LIBERTAD TAN FALSAMENTE PROCLAMADA POR EL COMUNISMO ES LA ANTESALA DE LA TIRANIA

“SOLO SE REFORMA LO QUE SE DESEA CONSERVAR; SOLO SE CONSERVA LO QUE SE ESTIMA”

MADRID, 28. — El presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, dirigió esta noche a los españoles un mensaje, que fue transmitido por la RTVE, y cuyo texto completo es el siguiente:

¿Qué piensa el presidente? ¿Qué hace el presidente del Gobierno? ¿Por qué no habla? ¿Por qué no hace declaraciones?

Acaso en vuestro trabajo o en la intimidad familiar habréis repetido estas o parecidas preguntas formuladas en algún diario o revista política. Incluso han llegado a aventurarse respuestas disparadas en las más diversas direcciones: crisis de confianza, profundas disensiones en el Gobierno, enfermedades imaginarias, cansancio, agotamiento... respuestas de «enterados», que inmediatamente eran invalidadas, desmentidas por la escueta realidad de los hechos.

Esta noche os pido, otra vez, licencia para entrar en vuestros hogares e intentar ofreceros, con sinceridad y sencillez, contestación a vuestras lógicas interrogaciones, serenidad y tranquilidad a vuestras preocupaciones por nuestro futuro común.

No pretendo ignorar que el anuncio de esta nueva comparecencia ante las cámaras de la televisión ha sido acogido con interés y expectación. Y no porque esperéis de mí un gran discurso político, abundante en sorprendentes novedades, sino porque existe un generalizado estado de ansiedad que está reclamando que se haga alguna luz en el confusionalismo promovido e hinchado por gentes interesadas; porque es necesaria una reafirmación de firmeza ante los renovados embates de la subversión. Debéis, podéis y queréis pedir al presidente del Gobierno que os descubra, clara, diáfana, el rumbo y las metas de la política nacional. Y el presidente siente el honor y la inexcusable deber de responder a vuestra inquietud y de rogaros que acompañéis al Gobierno del Rey en las nuevas singladuras, sólidamente hermanados en la compartida ambición de lograr una Patria mejor.

Hace tres meses

Tres meses han transcurrido desde el 28 de enero último, fecha en que expuse ante las Cortes las líneas básicas del programa del Gobierno. Se había cerrado, con dolor de la nación, una larga etapa histórica que, con el esfuerzo y el sacrificio de todos y bajo la guía experta y segura de Francisco Franco, había alumbrado y consolidado una España radicalmente distinta. Habíamos iniciado una nueva andadura que, aunque se adivinara difícil, se nos presentaba con claros signos de seguridad y confianza. Sin solución de continuidad nuestro pueblo había expresado con voluntad plebiscitaria sus sentimientos; en su impresionante y sobrecogedor adiós al Caudillo, gratitud por la obra que para España y los españoles Franco había llevado a cabo y decisión de defender su limpia herencia; en la jublosa y esperanzadora alegría de la proclamación de don Juan Carlos I, adhesión incondicional al joven Rey, firmísimo fundamento de un gran futuro nacional.

La Monarquía ha calado en el pueblo español

Ni se cumplieron los presagios de catastróficos sucesos ni duró por mucho tiempo la incertidumbre. La madurez política y la ejemplar serenidad de nuestro pueblo permitieron el exacto y normal funcionamiento de las Instituciones. Acontecimientos de variada entidad pusieron de relieve, inequívocamente, el profundo arraigo con que la Monarquía ha calado en el pueblo español y la fealdad fervorosa e ilimitada

confianza que don Juan Carlos I no ha sabido ganar. Los mensajes del Rey a las Cortes, a las Fuerzas Armadas, al Consejo del Reino y a organismos diversos, crearon y consolidaron un clima de seguridad y entusiasmo, absolutamente necesario para el buen éxito de la empresa nacional a la que todos estamos llamados. Su demostrada prudencia, conocimiento de los grandes temas de la comunidad, envidiable capacidad de trabajo y todo el juvenil impulso de su corazón apasionado por España, nos invitan a dar gracias a Dios por habernos deparado al hombre que la nación necesitaba para andar con mano firme y hábil dos etapas de nuestra historia y constituirse en guía seguro del tiempo nuevo.

La voluntad del pueblo

Advertid que siguen expresándose con meridiana claridad los signos de la voluntad del pueblo: las interrumpidas, multitudinarias, emocionadas y emocionantes visitas a la tumba del Caudillo son un símbolo inequívoco de esa firme decisión de permanecer fieles al recuerdo y a la herencia de Franco. Las entusiastas multitudes aclamando a los Reyes en los pueblos y ciudades de Cataluña y Andalucía, han demostrado la inquebrantable determinación de seguir el camino que el Rey nos ha mostrado. No hay signos tan evidentes como los que el pueblo nos ha mostrado ni que con tanta fuerza puedan exigir de nosotros atención y respeto. Y porque para nosotros únicamente el pueblo, como protagonista de su destino, es el intérprete de su propia voluntad, al pueblo queremos y debemos servir en la forma que él quiera ser servido. Quede, pues, claro, una vez más, que no admitimos otros intermediarios que los que el pueblo

Continuidad en la tarea de gobierno

La continuidad en la tarea de gobierno, definida en las fechas del 12 de febrero de 1974 y 28 de enero de 1976 no precisa demostración. Ni creo que sea necesario justificar una línea política cuyos enunciados anticípe en circunstancias bien distintas y ratificados plenamente en su última intervención pública. Puede, sin embargo, ser útil el recordar en qué consiste la vía española de la democracia, por la que estamos decididos a caminar y a la que no renunciaremos por muchas y graves que sean las dificultades que la incomprensión, la impaciencia o el desprecio de grupos irreconciliables puedan oponernos.

La legitimidad de origen y la forma monárquica del Estado así como la encarnación de la Monarquía en la persona de don

Juan Carlos I constituyen el núcleo vital y el punto de partida de esta nueva etapa de la vida nacional. Quedan fuera de nuestro universo político toda idea revolucionaria de ruptura y cualquier petición de apertura de un período constituyente. Con la misma enérgica decisión rechazaríamos cualquier invitación a jugar nos el destino de nuestro pueblo, feliz y definitivamente rescatado, a la carta del totalitarismo, de la disgregación o de la violencia. A ningún español y, con mayor razón, a ningún español constituido en autoridad, es lícito arriesgar valores tan sagrados como la libertad, la unidad y la paz.

Legitimidad y perfectibilidad

Ciertamente la legitimidad es incontestable; pero la legalidad es perfectible. La legalidad ha de ser en todo momento la expresión fiel, en el lenguaje de cada tiempo, de las aspiraciones del pueblo cuyas inquietudes debe canalizar convenientemente; en definitiva, la legalidad debe ser instrumentada al servicio del pueblo de forma que, en ningún caso, el pueblo pueda ver suplantada su voluntad sino manifestada y rectamente interpretada en toda su operatividad. Adecuar con proyección de futuro nuestras leyes e instituciones a las actuales circunstancias es la grave y difícil tarea a que nos hemos comprometido. Esperamos cumplirla gracias a la reforma política que tiene como objetivo hacer del pueblo español el protagonista de sus decisiones.

Necesidad de la reforma

Con la misma fe que en la irrenunciabilidad a los postulados a que he aludido, creo en la abso-

natural deseo de acertar plenamente.

Los que falsean los propósitos del Gobierno

Algunos conciudadanos nuestros que parecen creerse ungidos por la democracia, han propagado la especie de que el Gobierno no se ha propuesto otro fin que el dar a nuestro sistema político un tratamiento de revoco, que lo hagan aparecer distinto y nuevo ante el exterior. Otros, por el contrario, considerándose dispensadores exclusivos de la ortodoxia, atribuyen al Gobierno intenciones oportunistas y de entreguismo que abrirán brechas por las que peligrará nuestra unidad. Tan gratuitas apreciaciones falsean los propósitos del Gobierno y siembran la confusión en momentos que por ser de transición, deben estar iluminados por la más limpia claridad y mutua confianza.

Reforma y continuidad

No es la reforma política una alternativa de emergencia entre la ruptura revolucionaria y el inmovilismo. A mi entender, es una racional solución, deseable por que gracias a ella no se malograría el rico patrimonio que nos ha sido entregado y podremos seguir en la línea de progreso y superación hacia metas más ambiciosas. Sólo se reforma lo que se desea conservar; sólo se conserva lo que se estima. Continuidad y reforma son conceptos que se complementan, que se exigen mutuamente. No hay reforma sin continuidad, ni sin reforma sería posible la continuidad. Si la continuidad no admite reservas mentales ni dudosas actitudes, la reforma requiere ánimo decidido y resuelto a una ter-

minada necesidad de la reforma. Negaríamos la evidencia si pretendiéramos desconocer que es irreparable la excepcional magistratura que dio a España tan largo período de paz y progreso; que el relevo generacional ha marcado, con distinto talante, a nuestra sociedad; que las costumbres y modos de vida han experimentado profundos y acelerados cambios, al alcanzar nuestro pueblo unas altas cotas en la batalla del desarrollo; que la justicia social, en sus nuevos planteamientos, demanda soluciones que hacen viejas e inútiles las fórmulas que hasta hace poco tiempo pudieron ser avanzadas; que una más clara conciencia de los derechos y deberes ciudadanos resulta incompatible con cualquier forma de dirigismo o de trasnochado paternalismo. Este muestreo, deliberadamente limitado, pone de manifiesto un hecho que con su carga de valores y defectos hay que aceptar y tener presente para no caer en la utopía a la hora de actuar en política.

Doble alcance de la reforma política

Como es sabido, la reforma política tiene doble alcance y se instrumenta con un doble procedimiento: Cuando se trate de la aprobación de textos que impliquen alguna modificación en instituciones representativas reguladas por nuestras Leyes Fundamentales, se acudirá al referéndum de la nación. No se recurrirá a la consulta popular para la rectificación de aquellas normas de rango inferior, que afecten al desarrollo de las libertades reconocidas en nuestro ordenamiento constitucional y necesitadas de un tratamiento acorde con las exigencias de un pueblo que se encamina hacia una plenitud democrática.

Aquí y ahora quiero dejar constancia de que la reforma ha comenzado ya. Y no sólo en la preparación de los trabajos preliminares, muy avanzados en estos momentos, si no también en la redacción de proyectos y en la aprobación de algunas disposiciones. En este orden, una de las primeras medidas del Gobierno, traducida por las Cortes en texto legal, fue introducir en la Ley del Régimen Local una modificación que, inspirada en principios democráticos, permite acortar los plazos en la renovación de los ayuntamientos y diputaciones. Igualmente fue revisada la normativa legal de prevención del terrorismo, atribuyendo a sus jueces naturales el enjuiciamiento de conductas delictivas en es-

«QUEDAN FUERA DE NUESTRO UNIVERSO POLITICO TODA IDEA REVOLUCIONARIA DE RUPTURA Y CUALQUIER PETICION DE APERTURA DE UN PERIODO CONSTITUYENTE»

ta materia y precisando con escrupuloso cuidado las garantías penales y procesales.

Tres proyectos de innegable importancia

Recientemente el Gobierno ha remitido a las Cortes tres proyectos de innegable importancia. Considero de la máxima trascendencia el que define el campo y las reglas del juego político, es decir, regula el derecho de asociación política. La delimitación positiva está determinada por el respecto al ordenamiento constitucional y a los principios inspiradores de la declaración de los derechos humanos. Quedan, por tanto, excluidos de la legalidad política aquellos grupos que persigan fines totalitarios, los que atenten a la unidad de la Patria y los que admitan o preconciben la violencia.

Se procura por el segundo de los proyectos de ley adecuada regulación a los derechos de reunión y manifestación, reconocidos en nuestras Leyes Fundamentales.

Y el tercero, que viene a complementar los dos citados anteriormente, significa una profunda revisión del Código Penal en aquellos artículos que hacen referencia a los delitos de reunión, manifestación, asociación ilícita y propaganda ilegal. Para garantizar y proteger el derecho al trabajo se califica como delictiva la obstrucción o impedimento intencionados.

Disposiciones futuras

En fase de elaboración muy avanzada se encuentran algunas disposiciones de la mayor entidad y del más alto rango.

En primer término, quiero referirme a los nuevos textos de la Ley de Sucesión, que sustituirán a la normativa vigente para la sucesión en la Jefatura del Estado. Esta normativa legal, de muy acusada significación histórica y política, ha quedado vacía tanto por su desarrollo en otras Leyes Fundamentales posteriores, como por el perfecto funcionamiento de las Instituciones al cumplirse las previsiones sucesorias.

Por ello, creo obligado el hacer público homenaje de gratitud al providente legislador y de reconocimiento a esa Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, que tan inestimables beneficios ha rendido a la Nación.

Queremos que las Cortes Españolas, órgano superior de participación del pueblo en las tareas del Estado, respondan plenamente a las necesidades de esta hora. Vamos, por consiguiente, y como ya tuve ocasión de anticipar, a constituir dos cámaras



colegisladoras. Ello permitirá una mayor reflexión y un complemento de puntos de vista, restableciéndose, además, el sistema tradicional de la Monarquía.

Dos cámaras

Las Cortes Españolas se compondrán de dos cámaras: el Congreso y el Senado. Estará constituida la Cámara Baja por los representantes de la familia, elegidos en virtud de sufragio universal, igual, directo y secreto. Cada provincia contará con un número mínimo de diputados. Incrementado con el adicional que corresponda proporcionalmente a su censo de población. El Senado, además de sus propias competencias, heredará funciones del Consejo Nacional, estará integrado por los miembros permanentes, los designados por el Rey para cada Legislatura y los elegidos por los restantes cauces previstos en las leyes. Se arbitrará el procedimiento adecuado para regular las relaciones entre los cuerpos colegisladores.

Se prevé también la creación de un tribunal de garantías constitucionales, como sala del Tribunal Supremo, y, como lógica consecuencia de la reforma, se verá afectado en su composición el Consejo del Reino.

Una nueva ley electoral cerrará este ciclo legislativo de la reforma política, en los aspectos más trascendentes. Además de sus fines específicos, tendrá la virtualidad, absolutamente conveniente en estos tiempos, de señalarlos indubitablemente que grupos políticos cuentan con verdadera fuerza y cuáles, por el contrario, no son más que unas pretenciosas siglas llamadas al ridículo y al olvido.

Mundo sindical y fenómeno regional

Debo añadir unas palabras sobre el mundo sindical y el fenómeno regional. En ambos casos el Gobierno se ha propuesto respetar las distintas iniciativas. En su afán de autenticidad, espera que la Organización Sindical, en una amplia consulta a la base, le brinde los oportunos criterios. Desea igualmente que formulen las pertinentes propuestas las comisiones creadas para estudiar la problemática de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Islas Canarias y región catalana, así como aquellas otras comisiones que para otras provincias puedan formarse más adelante.

Entiendo que quien quiera que haya estado atento a esta exposición no puede fácilmente argüir de lentitud a la tarea reformista del Gobierno, constituido hace cuatro meses. En mi discurso ante las Cortes tuve

especial interés en no señalar plazos, para evitarnos la tentación de descansar en sus márgenes, por breves que éstos fueran.

Importaba actuar con el mayor diligencia y sin recurrir a medidas excepcionales. Se pretendía —y me parece que vamos lográndolo— operar con el necesario sosiego y serenidad de juicio y despejar, con rapidez, el mayor número posible de incógnitas, para que nuestro pueblo, sintiéndose de nuevo tranquilo y unido, viera renovada su ilusión al abrirse, ante y para él, una nueva etapa de participación política.

Ha querido el Gobierno evitar el recurso al Decreto-Ley. Esto sinceramente que no había razones que lo justificaran. Hubiera supuesto, además de un remedio fácil y notoriamente peligroso, cierta desconfianza, absolutamente sin fundamento, en las instituciones y en el pueblo. Implicaría inexplicable paradoja y sorprendente contrasentido el pretender ensanchar las áreas del orden democrático y precisando de la voluntad popular definiendo unilateralmente el campo de las libertades ciudadanas. Tanto las Cortes como el pueblo tienen clara conciencia de lo que hay que conservar y de lo que es necesario actualizar y perfeccionar por ello, no pueden ser suplantados cuando pretendemos fundamentar nuestra democracia.

El calendario de la reforma

Con el deseo de que nuestros propósitos queden hoy ante vosotros suficientemente claros, quiero anticiparos el calendario de la reforma tanto en la configuración de su marco legal como en la que se refiere a la participación de los ciudadanos. Así pues, os anuncio:

Primero: Antes del próximo día 15 de mayo, estarán totalmente elaborados todos los proyectos de ley sobre la reforma política a que me he referido, con excepción del correspondiente a la ley electoral que será remitido a las Cortes antes del 15 de julio.

Segundo: El Gobierno reconoce y valora la ingente tarea que pesa sobre las Cortes. Confió, sin embargo, en que éstas hayan concluido estos trabajos con tiempo suficiente para que el Rey, si lo estima conveniente, pueda someter a referéndum, en el mes de octubre, la reforma parlamentaria y las modificaciones que afecten a nuestras Leyes Fundamentales.

Tercero: La convocatoria de elecciones generales parlamentarias, antes de finalizar el presente año, y su celebración en los primeros meses de 1977.

Cuarto: La renovación de las corporaciones municipales y provinciales, mediante el correspondiente proceso de renovación.

(Pasa a la siguiente)

NACIONAL

“Resulta inevitablemente utópico e inadmisibile audacia cualquier intento de ruptura”

El Gobierno no vacilará en adoptar todas las medidas necesarias para mantener el orden y garantizar la paz

(Viene de la anterior)

diente proceso electoral, que se sincronizará con el ya citado para la elección de senadores y diputados, de forma que no se produzcan interferencias.

La maniobra está clara

Por todo esto, resulta inevitablemente utópico e inadmisibile audacia cualquier intento de ruptura. Por ello, contrasta con la serena actitud y la probada madurez de nuestro pueblo tan firmemente unido a su Rey, el desesperado afán de marcar con las terribles señales de la violencia y la salvaje agitación social, una etapa especialmente necesitada de orden, paz y sosiego. Es clara la maniobra y evidente la torpeza del propósito de los que atentan contra estos valores. Sabemos que el comunismo internacional no ha olvidado su derrota en nuestro suelo y que busca afanosamente el momento del desquite. Sabemos que detrás de la reconciliación que dice promover, se encuentra el insaciable rencor y que la libertad tan falsamente proclamada es la antesala de la tiranía.

Creo innecesario el afirmar que en este punto he mantenido una postura inalterada e inalterable, nada neutral sino ciertamente beligerante. Entre nosotros podrá darse criterios diferentes sobre aspectos concretos de nuestro futuro, pues en el pluralismo de opinión tiene la política su razón de ser. Pero no caremos en la ingenuidad de construir un sistema de libertades en colaboración con aquellos que las niegan, las desprecian y buscan su destrucción. No permitiremos que nos engañen sus manifestaciones ni que nos desorienten sus pactos o alianzas ocasionales. Nuestra experiencia y la de todos, absolutamente todos los pueblos en los que el comunismo se adueñó del poder, es suficientemente advertidora.

Mantener el orden y garantizar la paz

Me parece muy oportuno referirme a conocidos acontecimientos últimamente vividos y que dejaron un rastro de sangre en las calles y de inconsolable dolor de unas familias españolas. Se ha demostrado que todo estaba previsto, minuciosamente preparado; que desde fuera se habían dado las consignas y se había dotado con fondos de igual procedencia a los grupos extremistas con el fijado objetivo de crear un clima de confusión y temor y hacer saltar, en el momento oportuno, la chispa de la violencia. Estamos dispuestos a impedir que sucesos de tal naturaleza se repitan; pero si el reloj volviera a plantearse, no vacilaríamos en adoptar las medidas, todas las medidas necesarias, para mantener el orden y garantizar la paz. El ejercicio de la autoridad es imprescindible en toda civilizada organización social y muy especialmente en los momentos de transición y en los regímenes de libertad que son los más amenazados. Pero el firme ejercicio de la autoridad no debe estar reñido con el talante liberal y la generosa benevolencia cuando se tiene la certeza de que tal actitud va a ser noble y abiertamente correspondida. No es lícito ni revela honestidad en la conducta el aprovecharse para dar rienda suelta a torrentes de rencor, largos años reprimido, y gritar afanes de inaceptable desquite. No volverá a caer en la trampa el Gobierno, aunque se

sabe con fuerza para no dimitir de su voluntad de integración.

Urgencia de un amplio programa social

Puedo asegurarnos, con entera satisfacción que una de las preocupaciones más sentidas por nuestro Rey es la elevación del nivel social de nuestro pueblo. A su pronta consecución me urge con la mayor insistencia. Por ello, junto a la reforma política, estamos decididamente resueltos a acometer con urgencia un amplio programa social, sin caer en la tentación de relegar, por un reverencial sentido del tema de la libertad, los problemas socio-económicos que son los que realmente inquietan y angustian a nuestros ciudadanos.

Desgraciadamente atravesamos un difícil momento económico. No puede servirnos de justificación sino de estímulo la crisis económica del mundo occidental en que estamos insertos. Y, porque la justicia social no admite demoras, es exigencia de la Monarquía en su servicio al pueblo, y voluntad del Gobierno, abordar sin reservas el problema.

Con todos los medios disponibles, tratamos de hacer frente al desempleo, gravísima lacra social. Por ello, procuramos, con denodado empeño, frenar y mitigar el paro, especialmente en aquellos sectores laborales y regiones donde alcanza índices más preocupantes. Buscamos también fórmulas de consolidación del difícil sostenimiento de los precios en los productos domésticos más esenciales.

Junto a las medidas coyunturales, de limitados efectos, intentamos sentar las bases sobre las que han de cimentarse el deseado despegue económico y una más avanzada justicia social. Se sanearán las estructuras de la producción, se estimulará la inversión, se distribuirán cargas y rentas de acuerdo con la capacidad real de cada sujeto.

Las huelgas, grave atentado a la economía nacional

Los cincuenta millones de horas de trabajo que en dos meses se han perdido a causa de las huelgas, constituyen un gravísimo atentado a la economía nacional, un incalificable desprecio de las justas aspiraciones del trabajador, una vergonzosa traición a nuestro pueblo. Todos los conflictos pueden tener solución cuando hay voluntad de resolverlos. El Gobierno insistirá siempre en la necesidad de agotar, todas las posibilidades de diálogo y conciliación. Hay que evitar la incidencia en penosas situaciones de las que son siempre las primeras víctimas los trabajadores fuertemente presionados por quienes, como está plenamente comprobado, cobran grandes sumas por llevarlos a la pobreza y desesperación.

Reafirmo una vez más nuestra determinación de reformar sustancialmente el sistema tributario. Cada día son más numerosas las necesidades que reclaman ser satisfechas por el Estado; cada día, en orden al bienestar social, se exigen servicios públicos más perfectos, más generalizados, más costosos. También de día en día se hace más apremiante la obligatoriedad de una participación equitativa en la renta que genera el esfuerzo nacional. Si lo primero evidencia un mayor desarrollo, lo segundo es buena prueba de una nueva conciencia social. Para dar satisfacción a estas exigencias haremos realidad, con las normas adecuadas, la reforma fiscal

que nos sitúe ante un futuro de mayor justicia y prosperidad.

Ha locado fondo nuestra economía y, empezamos a percibir alentadores signos de recuperación. Foremos la marcha ascendente con nuestro trabajo, con nuestro exigente sentido de la responsabilidad y la solidaridad.

Lo que queremos para España

Debo terminar. Sabemos a dónde vamos y lo que pretendemos. Ni deseamos ni podríamos hacer en solitario la difícil andadura, sino asistidos por el apoyo y el acompañamiento de nuestro pueblo. Queremos mantener, a todo trance, el orden y la paz, sin dimitir ni en un ápice del ejercicio de la autoridad. Queremos actualizar nuestras leyes e instituciones para que respondan a las exigencias de los tiempos. Queremos la efectiva participación del pueblo en las tareas de Gobierno. Queremos el pleno reconocimiento de las libertades políticas sin otras exclusiones que la de aquellos que pretenden la conquista del poder para imponer la tiranía. Queremos potenciar la personalidad de las regiones para un mayor enriquecimiento de la unidad de la Patria. Queremos que nuestro sindicalismo responda a sus estructuras a las inquietudes del mundo del trabajo. Queremos comprometernos en una política social de gran alcance, poniendo el mayor énfasis en el pleno empleo, la Seguridad Social, la vivienda y la educación. Queremos una sociedad más justa, con equidad en la participación de la riqueza nacional y en el reparto de las cargas comunes. Queremos una España en paz, unidad y prospera, alegre y segura de sus destinos bajo la Monarquía encarnada por el Rey don Juan Carlos I.

Que nadie interprete estos ambiciosos enunciados como demagógicas declaraciones que buscan el fácil aplauso. Son com-

promisos de Gobierno, contraidos ciertamente en una época erizada de dificultades, pero, sin duda alguna, realizables. No hemos pretendido eludir riesgos ni he venido a ofrecer fórmulas mágicas, sino a pedirnos que os hagáis partícipes de una empresa que reclama vuestro entusiasmo.

Ejemplar actitud del pueblo

En medio de la alborotada y disonante gritería de quienes nada o muy poco representan, hemos podido percibir, a lo largo de estos meses, una clara significación en la silenciosa, serena y ejemplar actitud del pueblo. Desde lo más profundo de nuestro corazón, gracias por cuanto por nosotros tiene de estímulo y apoyo. No quiero para mis esfuerzos, para mi voluntad de servicio, para mi ferviente deseo de acertar, otra recompensa que vuestro afecto y comprensión. Sabéis que, mientras el Rey me honre con su confianza y aprecio, no desmayaré en servirle y servirlos con inquebrantable lealtad y total entrega, porque así sirvo a mi Patria.

No es tiempo de temores, tristezas ni desganas. Es el tiempo de la esperanza y el optimismo fecundo; es el tiempo de afirmar la mano en la manera y seguir incansables ante el surco. Perdimos al veterano Capitán que nos llevó a las más limpias victorias. Seguimos hoy con fe y entusiasmo al joven Capitán que nos conducirá a metas de grandeza, libertad, dignidad y paz. Contamos definitivamente con un Capitán que nunca nos faltará porque encarna una institución que, secularmente enraizada en la Nación, se prolongará en el futuro para bien de todos los españoles. Por España y con el Rey, participemos, con plena conciencia del valor de nuestro trabajo, en la noble y gran empresa común. Porque esto es, nada más y nada menos, hacer Patria.

Muchas gracias. Buenas noches.

HOY, INAUGURACION EXPOSICION OLEOS DE MIGUEL MARTI

SALA BRAULIO

Avd. Rey D. Jaime, 23 CASTELLON

HORAS VISITA: De 11 a 1 y 6 a 9 tarde

IMPORTANTE EMPRESA METALURGICA PRECISA

- 3 Oficiales Soldadores Autógena
2 Oficiales Planchistas
2 Oficiales Chapistas - Carroceros
1 Almacenero

CONDICIONES A CONVENIR, SEGUN APTITUDES
INTERESADOS. - Presentarse en FROST - Construcciones Frigoríficas, Carretera Valencia - Barcelona, Km. 689. Castellón. Preguntar Sr. Benajes. (Ref. Of. Col., CS/7.215)

BOLSA - BOLSA - BOLSA - BOLSA

SESION SOSTENIDA

MADRID, 28 (PYRESA). - Después de las importantísimas alzas de ayer, el mercado español mañana ha ofrecido un mayor sostenimiento, principalmente a causa de una parcial retirada de órdenes de compra y de algunas realizaciones de beneficios. Y así la sesión muestra un claro equilibrio donde han abundado las repeticiones y las alzas, aunque generales; por algunos grupos han sido bien cortos sin apenas rebasar el medio punto, con la única salvedad del eléctrico por la ganancia de 2,5 en Iberduero y 1 en Hidroespañola.

Como viene siendo tónica general hoy la Bolsa ha registrado gran número de personas haciéndose eco principalmente en las declaraciones que hasta esta noche el presidente del Gobierno señor Arias.

El índice general apenas sufre variaciones ganando 23 centésimas y colocándose a 92,23. En los índices parciales con respecto a la sesión de ayer las diferencias se han reducido notablemente destacando entre

signos negativos los 1,16 puntos que se deja el químico con muchos de sus valores que han presentado un cierto cansancio por las alzas de otras sesiones. También destacan monopolios donde Telefónica pierde 2 puntos.

ANIMADA JORNADA

BARCELONA, 28 (CIFRA). - Dentro de un ambiente de animación y relativa firmeza se ha desarrollado la sesión de hoy. Tal como era de esperar, después de las fuertes alzas registradas en las cotizaciones en las sesiones precedentes, hoy se han producido realizaciones de beneficios sin presionar excesivamente los cambios y sobre todo en los valores punta.

En total se han contratado 144 clases de acciones de las que 67 suben, 31 bajan y 48 no experimentan variación. El índice general ponderado cede 16 centésimas y se sitúa a 93,30.

UNA PAUSA

BILBAO, 28 (IFRA). - La Bol-

sa se ha impuesto una pausa en su caminar, después de las importantes plusvalías cotizadas en las últimas sesiones.

Se ha apreciado la presencia de numerosas realizaciones, que han afectado a los valores que más se habían distinguido en su proyección alcista.

Se ha observado en el corra bancario discrepancias entre aquellos valores que no operaron ayer, pero que señalaron dinero a las máximas cotizaciones permitidas, y los demás, que han debido corregir ante las corrientes vendedoras.

Las eléctricas registran recuperaciones y se muestran en desacuerdo con la tendencia general de la Bolsa, donde hoy se ha producido una notable disminución en el volumen de operaciones.

La Bolsa cierra con predominio de oferta, al decrecer la llegada de órdenes compradoras. Suben 40 tipos de acciones, bajan 23 y repiten 32. Índice general: 92,17+0,12.

COTIZACIONES

Table with columns: VALORES, BANCOS, ELECTRICAS, AGRICULTURA Y ALIM., COMERCIO, CEMENTOS Y CRIST., CONSTRUCTORA, INMOB. Y URBAN., INVERSION MOB., MONOPOLIOS, NAVEGACION Y PESCA, PAPELERAS, QUIMICAS Y TEXTILES, SEGUROS, MINERAS, SIDEROMETALURGICAS, CONSTRUCCION NAVAL, TELEFONIA Y RADIO, TRANSPORTES, DERECHOS. Includes various stock prices and market indicators.

SIN TITULO AMBOS SEXOS 359.758 PTAS.

Cuerpo Subalterno (Ordenanzas) del Instituto Nacional de Previsión

Convocatoria LIBRE descentralizada por provincias del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION para ingreso en el CUERPO SUBALTERNO (ORDENANZAS) DEL I. N. P. (en oficinas, etc.). Exámenes para ingreso SENCILLISIMOS en Madrid y provincias. Varones y mujeres, desde 18 años (sin límite máximo). NO SE EXIGE TITULO (sólo estudios primarios). Retribuciones 359.758 pesetas (véase GUIA GENERAL DE INFORMACION). Instancias hasta el día 11 de mayo (para EXAMENES DE INGRESO EN JULIO DE 1976). Infórmese sin compromiso (y al día, no le interesa, informe a su amigo, compañero, familiar, etc.) URGENTEMENTE (HOY MISMO) recoja personalmente o pídanos por correo (adjuntando diez pesetas en sellos para franqueo) la GUIA GENERAL DE INFORMACION, con modelo oficial de instancia. Diríjase a CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS, Sagasta, 23. MADRID-4. (Basta con que mande esta inserción y sus señas; no olvide poner su DIRECCION en el remite).



# NACIONAL

## Arias Navarro ofreció un almuerzo a los directores de los medios informativos de Madrid

MADRID, 29 (Cifra). — El presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, ofreció hoy en la sede de la Presidencia del Gobierno un almuerzo a los directores de los medios informativos de Madrid con el fin de hacerles entrega del discurso que pronunciará esta noche dirigido a la nación española. Por vez primera, los representantes de la prensa extranjera acreditados en Madrid asistieron al almuerzo.

El señor Arias Navarro dirigió unas breves palabras a los presentes para expresar su gratitud a la prensa por la atención prestada a la labor del Gobierno. Recordó cómo durante su anterior etapa al frente de la Alcaldía de Madrid, «la etapa más feliz de mi vida», las ruedas de prensa y los encuentros informales con los informadores municipales supusieron una constante ayuda para el mejor desempeño de su labor.

El presidente del Gobierno prometió institucionalizar este tipo de reuniones con la prensa y añadió que procuraría, dentro de las ocupaciones de su cargo, recibir a los periodistas una vez al mes.

Al almuerzo asistió el ministro de Información y Turismo, don Adolfo Martín Gamero; el subsecretario de la Presidencia, don Carlos Álvarez Romero; los directores generales de Coordinación Informativa, don Carlos Sentís; de Radio y Televisión, don Gabriel Peña Aranda; el director general adjunto de Coordinación Informativa, don Gonzalo Rodríguez del Castillo; el delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, don Manuel Blanco Tobío y el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, don Lucio del Alamo.

**RESTAURANTE "RALL"**  
Nueva dirección:  
Teléfono 30 00 27  
VILLAS BENICASIM

## Concluye la primera fase de las conversaciones sobre pesquerías hispano-marroquíes

MADRID, 28 (Pyresa). — Como estaba previsto, durante estos días se ha celebrado en Madrid la primera fase de las conversaciones entre una delegación española, presidida por el director general de África y Asia Continental, Fernando Moral, y otra

marroquí, presidida por el director general de la Oficina Nacional de Pesca de Marruecos, señor Dahman Layachi, para un convenio de cooperación pesquera entre ambos países, han señalado a Pyresa fuentes próximas a la Dirección General de África y Asia Continental.

«Las conversaciones —señalaron las mismas fuentes— se han desarrollado en un clima muy satisfactorio, estudiándose los principales temas de la cooperación. Las mismas —añadieron— continuarán en fecha próxima, probablemente en Rabat.»

Las conversaciones entre las delegaciones de España y Marruecos, en las que intervinieron, asimismo, el director general de Pesca Marítima, Víctor Moro, y técnicos en materia de pesca de ambos países, comenzaron en la mañana del pasado lunes.

## EL REY RECIBIO AL MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID, 28 (Pyresa). — Su Majestad el Rey, don Juan Carlos I, ha recibido en el Palacio de la Zarzuela al ministro de Justicia, Antonio Garrigues y Díaz Cañabate.

## TOMA DE POSESION DEL NUEVO CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

BARCELONA, 28 (Pyresa). — Ha tomado posesión de la Capitanía General de la IV Región Militar, el teniente general Francisco Coloma Gallegos. El acto se celebró en el palacio de Capitanía, asistiendo al mismo las primeras autoridades provinciales y locales encabezadas por el gobernador civil de Barcelona, señor Sánchez Peral.

## JORNADAS AGRICOLAS DE LA REGION VALENCIANA

VALENCIA, 28 (Pyresa). — Un centenar de labradores procedentes de distintas comarcas de la provincia de Alicante, CASTELLÓN y Valencia han celebrado las primeras jornadas agrícolas sobre el tema «los profesionales del campo en el país valenciano».

Estas jornadas fueron organizadas por la Juventud de Acción Católica Rural en colaboración con la Universidad de Valencia y la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Valencia. Los participantes contestaron previamente a una encuesta, que es la que ha servido para estudiar por los equipos la problemática que le afecta.

Como principales problemas se señalaron la baja rentabilidad de las explotaciones de terrenos a favor de la industria; la contaminación de aguas para el riego, así como el envejecimiento progresivo de los labradores y la dificultad para que la juventud se incorpore al campo.

# ESPAÑA, en un momento histórico de opciones importantes

(FRAGA IRIBARNE)

«Nuestro país entiende que está en condiciones de afrontar sus decisiones por la vía de la reforma, equidistante de la revolución y del inmovilismo; y también está decidido a hacerlo a su manera, sin aceptar presiones inaceptables», ha dicho entre otras cosas el vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación en un discurso que ha pronunciado en el «American Club».

MADRID, 28 (Cifra). — «Hoy, otra vez, España se enfrenta, como también gran parte del mundo occidental, con un momento histórico de opciones importantes», ha dicho el vicepresidente para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación durante el almuerzo ofrecido por el «American Club» en el bicentenario de los Estados Unidos.

El señor Fraga, que pronunció su discurso en lengua inglesa, agregó que «Nuestro país entiende que está en condiciones de afrontar sus decisiones por la vía de la reforma, equidistante de la revolución y del inmovilismo; y también está decidido a hacerlo a su manera, sin aceptar presiones inaceptables de este o aquella fuerza internacional».

El vicepresidente para Asuntos del Interior se refirió a las numerosas ocasiones en que ha viajado a los Estados Unidos y de sus contactos a distintos niveles con la vida norteamericana. «Pero las relaciones personales —dijo— pesan menos que las históricas entre nuestros dos grandes países». A continuación, hizo un resumen de la labor española en América del Norte desde 1942.

### LA INDEPENDENCIA USA

Con respecto a la independencia de los Estados Unidos, comentó el señor Fraga que «si Francia puso el penacho de los Rochambeau y los Lafayette, es evidente que lo decisivo fue la cooperación marítima, económica, militar, y sobre todo, logística de España. Sin las sólidas bases navales de Cuba y Puerto Rico, sin la presencia direc-

ta en casi medio continente, y en particular la acción decisiva de los Galves en Louisiana y Florida, el resultado de la guerra de liberación hubiera podido ser muy diferente. La importancia de la ayuda económica está reflejada en el hecho de que el peso español, con las columnas de Hércules, pero al cual muchos llamaban «dólar», en recuerdo del «dólar» austríaco, pasara a ser la moneda de la nueva república».

«No sólo defendíamos nuestros intereses en la pugna atlántica con el poderío inglés —dijo más adelante Fraga Iribarne— sino que aquella generación reformista de la ilustración española, estaba también preparando cambios políticos en España. Los observadores españoles, como don Diego de Gardoqui, se dieron perfecta cuenta de que allí estaba surgiendo una gran potencia americana y que, por lo mismo, los días del imperio europeo estaban contados. Pero apostaron decididamente por el mundo contemporáneo, con todas sus consecuencias».

Agregó el señor Fraga: «Vosotros, amigos americanos, habéis recorrido en estos doscientos años un camino osombroso, prueba inaudita de lo que puede el espíritu creador y eficaz de vuestro gran pueblo; y la validez de los ideales humanos que han inspirado vuestra constitución».

**MUEBLES TERRAZA Y JARDIN**  
Todos Tárrega  
Enmedio, 50 Tel. 22 47 45

## Respuesta de Carlos Sentís al diario "Pueblo"

MADRID, 28 (Cifra). — Carlos Sentís, director general de Coordinación Informativa, contesta hoy, en el diario «Pueblo», al editorial que el pasado día 19 publicó dicho diario y en el que se le atribuye la frase, «La Monarquía de don Juan Carlos no puede ser la continuación del régimen del General Franco» y se le invitaba a responder.

El señor Sentís, tras aclarar que su respuesta se debe a las peticiones de distintos periódicos instándole a que lo hiciera, califica la frase de indiscriminada e inexacta y afirma que lejos de ser afirmativa como señalaba «Pueblo», era condicional y decía: «La Monarquía de don Juan Carlos, si no puede ser la continuación del régimen del General Franco, tampoco puede ser la heredera auténtica de la República del 31 ni incluso puede ser la prolongación automática de la monarquía de Alfonso XIII».

Señala que, la debatida frase, era la respuesta a la encuesta formulada por el «Diario de Barcelona» a varios vocales de la Comisión para el Estudio de un Régimen Especial para Cataluña, de la que es miembro, sobre la opinión que le merecía el estatuto de 1932. En este sentido, manifiesta que en el «Diario de Barcelona» se pronuncia contra dicho estatuto, al contrario de lo que «están irresponsablemente» se me ha atribuido.

Carlos Sentís dice que en la encuesta afirmaba que la democracia española que estamos en vías de constituir no puede prevalecer con ideas de un imposible empalme y menos con propósitos de revancha... «Creo que en un esperanzador futuro sin hipotecas. Una vuelta a empezar, que así es el cada día de nuestras vidas...».

Termina su réplica precisando que él no es colaborador del diario «Pueblo», contra lo que éste afirmaba en su editorial, «Jamas he escrito en «Pueblo» otra cosa que no sea una réplica a algún escrito publicado contra mí».

# EL PENDULO

Sereno discurso del presidente. — Hay reforma, habrá elecciones y tendremos referéndum. — Siguen quedando algunas incógnitas. — Ahora sólo falta cumplir los plazos.

Por Fernando ONEGA

La expectación era inmensa, como aquel 12 de febrero. Las preguntas eran muchas, como el último 28 de enero. Eran, acaso, más acuciantes. En este país todo lleva sello de urgencia, y los interrogantes apremiaban, y la clase política tenía aplicada su espuela a la reforma. Pero eso, el discurso de Arias pudo parecer hasta demasiado sereno para tantas ansias escritas y habladas. Demasiado serenas para quienes hicieron de la política una película de «suspense». Demasiado serenas para cotizar con la literatura política de signo tremendista que nos invade. Pero sospecho que eran las palabras que habría que decir: unos párrafos para ponerle calendario a la reforma; unas líneas para demostrar que nada ni nadie pretende ni puede cambiar el estado; una referencia a la autoridad como garantía; una concesión al pluralismo político; un talante de continuar la vía española a la democracia.

O sea, que hay reforma. Y habrá elecciones. Y tendremos referéndum. Dentro de un año, estará todo completo, con un congreso cubierto por sufragio universal, un Senado que será una cámara de los intereses (incluidos los políticos) y, presuntamente, y como resultado de toda la operación, una nueva —o por lo menos renovada— clase dirigente. Esto ocurrirá dentro de un año. ¿Qué es lo que tenemos ahora?

Ahora tenemos un Gobierno con pasaporte inicial hasta el referéndum de octubre. El presidente dijo en el almuerzo con la Prensa que vivimos tiempos de transición, y un Gabinete no puede ser nunca ajeno a esa circunstancia. Tenemos mayor claridad en las metas, con lo cual ya no caben las interpretaciones por vía de rumor. Siguen quedando incógnitas sobre la reforma sindical, y las fuerzas políticas consultadas anoche echaban en falta una referencia más concreta a los partidos, a su posible representación en las Cortes y a sus mecanismos de acceso al poder. El presidente no incidió en esos detalles concretos, quizá porque las demandas claras de la sociedad no están todavía en esa línea de conexión. Al pueblo español, como acaba de demostrar una encuesta, le preocupa mucho más el problema social y, en todo caso, la garantía del orden y la conservación de la paz pública. A ese horizonte se encamina toda la filosofía de Arias, que ayer no fue descubierta, sino reafirmada y sometida al compromiso de los plazos y al veredicto de la opinión pública.

Yo quiero suponer que este veredicto ha de ser favorable. Porque, si lo que se pretendía era ver los hechos, ahí están. Si se echaba en falta una muestra ostensible de que el Gobierno sigue manteniendo la iniciativa, de acuerdo con las previsiones legales, ahí está. Si hacía falta un tono moderador para el ambiente de confusión al que estábamos llegando, Arias lo aportó. Y si hacían falta formas de lenguaje con tintes de democracia en el poder, el presidente las tuvo cuando se refirió al pluralismo en la opinión.

No tenemos, no, «espíritu del 28 de abril». Los «espíritus» se han transformado en algo más tangible, como el anunciar unas elecciones legislativas generales que nos permitirán estrenar el sufragio universal. Una parte de la oposición las pedía, pero las pedía de inmediato. Como esa fórmula era identificable con la ruptura y el proceso constituyente, no había tampoco por qué soñar con ella. La ruptura, por cierto, obtuvo ayer su certificado de defunción como fórmula viable, y recibió más condenas a muerte que otros enemigos clásicos: los totalitarismos, el separatismo y la violencia.

Y hasta aquí hemos llegado. Ahora sólo falta cumplir los plazos. Después, si la reforma fue incompleta —aunque Arias quiere que sea suficiente por mucho tiempo—, la fuerza motriz tendrá que salir ya de esas Cortes renovadas y de la clase dirigente que tiene que surgir. Porque, puesto a cambiar, cambiará incluso la composición del Consejo del Reino. Y el Consejo del Reino está llamado a ser el gran centro de poder. Hasta que dentro de un año ese órgano quede cubierto, todo tendrá ese signo que señaló el presidente: el de la transición.

## Regresó procedente de Bruselas, el ministro español de Comercio

MADRID, 28 (Pyresa). — El significado de mi viaje a Bruselas creo que supone la confirmación formal de un tratamiento nuevo que España merece por parte de la Comunidad, ha manifestado el Ministro de Comercio español, Leopoldo Calvo Sotelo, a su regreso de Bruselas a las 16 horas, donde ha permanecido tres días para negociar con los miembros de la

CEE y especialmente con el presidente de la Comunidad señor Ortoli, sobre las negociaciones de la adhesión de España al Mercado Común.

Recibieron al señor Calvo Sotelo, los tres subsecretarios de su Departamento y otras personalidades. El señor Calvo Sotelo manifestó que durante sus conversaciones en Bruselas había quedado muy claro el propósito firme del Gobierno español de llegar en su momento a la integración de España en el Mercado Común y que las negociaciones para tal fin concluirán cuando termine la reforma política en curso. Creo, indicó el Ministro de Comercio, haber cubierto los puntos que el Gobierno había fijado y ya expuso en su día el ministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, y el Gobierno estima razonable no emprender una negociación definitiva hasta que las instituciones democráticas, que van a salir de la reforma estén efectivamente constituidas y a través de ellas los partidos políticos que se formen al amparo de la ley de asociaciones permitan al pueblo español participar mejor en estas negociaciones.

Se refirió también el ministro al discurso del señor Arias Navarro, del que dijo, conozo go lo el calendario por haberme adelantado, el presidente Arias para que lo hiciera llegar al señor Ortoli, quien se mostró muy satisfecho al conocer las etapas de nuestra reforma, que suponen un aceleramiento del proceso democratizador.

## Entrega de los Premios Nacionales de Publicidad

MADRID, 28 (Pyresa). — La importancia que el sector publicitario representa en la actividad económica del país, puesta de relieve en las elevadas cifras de inversión que anualmente se dedica a las compañías publicitarias en todos los medios, especialmente en diarios y revistas, así como la gran variedad de repercusiones que tal actividad tiene sobre la sociedad española justifican plenamente que el Estado haya querido contar con un órgano de estudio e investigación de la comunidad publicitaria, ha dicho esta tarde el ministro de Información y Turismo, Adolfo Martín Gamero, con motivo de la entrega de los premios del Instituto Nacional de Publicidad.

En el transcurso del acto, celebrado en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se impusieron, asimismo, doce venetas académicas, la medalla de oro de la publicidad española a Manuel Pérez San Pardo, y se entregaron las placas de oro del premio nacional de publicidad, «Valeriano Pérez Pérez», a la agencia de publicidad Ara Ipoti y a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.

## La Telefónica retira el expediente contra varios de sus empleados

MADRID, 28 (Pyresa). — El Gabinete de Prensa de la Compañía Telefónica Nacional de España ha hecho pública a última hora de esta tarde la siguiente nota:

«Un portavoz de la Compañía Telefónica ha manifestado que en la reunión de su Consejo de Administración, celebrada hoy, a petición de los consejeros laborales se acordó levantar la medida cautelar de suspensión de empleo y sueldo de diversos empleados sometidos a expediente por su participación en los paros ilegales de los pasados días, sin perjuicio de la resolución definitiva que recaiga en los citados expedientes, cuya tramitación se acelerará al máximo».

**«CHALETS» LE INSTALA SU PISCINA EN DOS SEMANAS. DIVERSAS FORMAS Y MEDIDAS, CON EQUIPO DEPURACION E ILUMINACION.**

PISTAS DE TENIS DE TIERRA BATIDA Y PAVIMENTO POROSO. FRONTONES.

UTENSILIOS DE JARDINERIA. MAQUINAS CORTA CESPED. ARTICULOS HORTONAMENTALES Y TODO LO QUE USTED PUEDA NECESITAR PARA SU CASA DE RECREO.

Venga a visitarnos y pídanos presupuesto sin compromiso, les esperamos en:

**«CHALETS»**  
Avda. de Lidón, 47 Tel. 22 71 04

**Compre a tiempo su vehiculo de ocasión**

Compramos también vehiculos usados. Altas tasaciones.

Cara al verano, le ofrecemos todas las marcas y modelos nacionales en vehiculos de ocasión. Todos ellos con matrícula de Castellón... y apenas rodados. Adquiera hoy mismo su vehiculo de ocasión y téngalo ya preparado para el verano.

**COMERCIAL GILGRA S.L.**  
C/ZARAGOZA,10  
Tel.210683-210684  
C/Ronda Miljares,64  
Tels.210477-210988

# EXTRANJERO

AYER SE HABLO DE...

## JALIED, trece meses después

Por F. MARTOS

El rey Jaled Ibn Abd al Aziz acaba de cumplir sus primeros trece meses en el trono de Arabia Saudí, que ocupó a raíz del trágico asesinato de su hermano Faisal. Sencillo, prudente y poco amigo de la ostentación, Jaled se ha mantenido lejos de una publicidad fácil para uno de los hombres más poderosos de la tierra, y por ello se puede decir que su imagen sigue siendo casi tan desconocida como cuando subió al trono y los grandes rotativos mundiales pedían con toda urgencia a sus corresponsales cualquier dato sobre un hombre prácticamente desconocido fuera de las fronteras de su propio país.

Jaled, despreciando el brillo del poder, ha preferido aplicarse a las tareas de gobierno llamada pero efectivamente, de forma que su gestión se ha distinguido por una indudable eficacia que se refleja en el rápido progreso de su pueblo, en base a un ambicioso programa de desarrollo.

El rey saudí nació en Ryad en 1914, hijo del legendario Ibn Saud, creador del reino de Arabia Saudí. Participó activamente con sus hermanos en las diversas campañas de armas que fueron necesarias para conseguir la unidad del reino. Jaled aprendió las labores de gobierno de un

modo práctico, observando día a día las decisiones de su padre y siguiendo sus consejos. En 1943 acompañó a su hermano Faisal en una visita a los Estados Unidos respondiendo a una invitación oficial del presidente Roosevelt. En 1962, después de muchos años de aprendizaje callado, Jaled fue nombrado vicepresidente del Consejo de Ministros y dos años más tarde príncipe heredero y vicepresidente ministro, de forma que en las frecuentes ausencias de su hermano gobernó el reino con mano segura.

La identificación con las ideas de Faisal se ha demostrado durante sus trece primeros meses de reinado, ya que su gestión ha sido como una prolongación de la de aquel. El hecho no es sorprendente, puesto que las decisiones de gobierno en Arabia Saudí se toman generalmente de forma colegiada, entre miembros de la dilatada familia real, que escucha además con toda atención los consejos de las más prestigiosas personalidades religiosas y políticas.

Si en algo Jaled ha puesto especial énfasis ha sido en el desarrollo de su país, basado en la riqueza de esa especie de mar de petróleo que se esconde bajo sus arenas, que atesoran las mayores reservas de crudo hasta ahora conocidas en el mundo.

## PASADO MAÑANA, ELECCIONES PRESIDENCIALES EN LIBANO

Los dos principales candidatos han presentado ya oficialmente su candidatura. Durante este tiempo la Comisión Superior Militar redobla su actividad para controlar la situación. Mientras tanto los cañones resuenan, pero ya nadie quiere saber ni quién tira ni por qué.

BEIRUT. (Del corresponsal de Pyresa, Pablo LARRAIN.)

La Cámara ha convocado a elecciones para el día primero de mayo. Como realmente poco han trabajado este año los diputados, estarán trabajando en las festividades de los trabajadores. Y menuda labor les espera, entre francotiradores y resonar y de cañones deberán

elegir al nuevo presidente. Aquello de, te espero a la salida, aquí va muy en serio. Ya las anteriores elecciones no fueron tranquilas, decidiéndose la designación de Coleman Frangie para la alta magistratura a punta de revolver contra Elias Sarkis actual candidato eliminado por estos medios en la legislatura pasada. De todos modos los dos candidatos principales, han presentado oficialmente su candidatura.

Durante este tiempo la comisión superior militar redobla su actividad para controlar la situación que parece escapar a su buena voluntad. Violentos combates se han registrado desde la calle de Damasco (lugar donde el sábado se reunirá la Cámara) hasta Chuel Fat, pasando por Nabaa, Sin el Fil, Dekuane, Burg Hammud, Tell Zaatar, Hadeth, Leylak, y Kkarchima.

Otro elemento que podría comprometer las cosas: El cambio de actitud del líder progresista Kamal Jumblat que amenaza con boicotear la reunión parlamentaria destinada a la elección del nuevo presidente.

El jefe de izquierdas ha declarado que: «Los candidatos a la presidencia no demuestran suficiente interés por el programa de reformas del partido y fuerzas progresistas, actúan como si nosotros estuviéramos obligados a elegirles—afirmó—pero ni uno sólo entre ellos goza de una popularidad capaz de sobrepasar a la de los más pequeños partidos progresistas».

Este endurecimiento del líder de izquierdas podría ser muy bien una maniobra para facilitar la decisión de los conservadores a favor de Raymond Eddé, jefe del bloque nacional y en el fondo el único candidato que parecen dispuestos a soportar—en tanto que marioneta— los progresistas.

### ■ QUERIAN LO MISMO

En todo caso es espectacular para muchos y previsto para los que conocen a fondo la línea política de los falangistas, la aprobación que este plan de reformas de las izquierdas ha motivado por parte del hijo de Pierre Gemayel—el jefe militar de los Kataeb Bechir Gemayel— declaró en una conferencia de prensa que el programa común de los partidos y fuerzas progresistas, está de acuerdo en sus grandes líneas con los deseos de la falange. «Este programa—afirmó Be-

chir Gemayel— en la mayoría de sus disposiciones nos ha prácticamente adelantado, por venir presentando como un proyecto de ley, que nosotros mismos habíamos preconizado de la reforma durante los últimos congresos del partido falangista».

Lo absurdo es que es verdad. Aquí se matan unos en la derecha y otros a la izquierda para descubrir al final que quedarán lo mismo. Pero los Kataeb lo querían sin «interferencias ni presencias palestinas». Esta es la cuestión.

Lo más grave es que una vez que los falangistas se larguen en el terreno de las reformas éstas serán más radicales que las que preconiza la izquierda. Al respecto me comentaba un «auténtico» conservador días pasados: «Si los falangistas emplean con su programa, ahí sí que me marchos».

Mientras tanto los cañones resuenan, pero ya nadie quiere saber ni quién tira ni por qué. Serán los agentes israelíes como dicen por aquí.

## Colapso en escena



SUNDERLAND (Inglaterra). — Sidney James, uno de los actores cómicos más queridos en Gran Bretaña, sufrió un colapso cuando actuaba en una obra de teatro ayer, y falleció poco después, al ingresar en un hospital. Contaba 62 años de edad. (Foto de archivo de CIFRA GRAFICAUIPI)

### MUEBLES DE OFICINA MAQUIVER

Huerto Sogueros, 9-10  
Teléf. 216765  
Pídanos presupuesto

## Mayor comprensión de la O.C.D.E. hacia España

España ha pasado airoosamente el examen anual económico de la O.C.D.E., que ha reconocido, sin ningún prejuicio, la existencia de una clara reactivación de la economía española.

PARIS. (Del corresponsal de Pyresa, Enrique LABORDE.)

El comité de política económica de la OCDE, constituido por expertos de los veinticuatro países miembros de la organización, ha procedido hoy al ya tradicional examen anual de la economía española. Como se sabe, este examen se traduce, al término de un mes aproximadamente, en la publicación del informe sobre la situación económica del país y sus perspectivas más inmediatas.

La delegación española, ha estado presidida por el secretario general técnico del Ministerio de Hacienda, Anselmo Calleja.

Al término de una jornada de examen en el que se ha sometido a un severo análisis el memorándum aportado por la delegación española, se alcanzaron una serie de conclusiones que, en primer lugar y como nota digna de subrayarse, tuvieron el denominador común de una comprensión general, muy superior a la de los pasados años. Entre las conclusiones más importantes merecen destacarse:

PRIMERO: La desvalorización de la peseta, adoptada el pasado mes de febrero, ha sido reconocida de modo unánime como un acto perfectamente justificado por las circunstancias. La decisión monetaria del Gobierno español, le permitirá al país, en opinión de todos los expertos de la organización internacional, el reducir el déficit de la balanza de pagos, ligeramente pero, dada la reactivación económica, de un modo digno de todo interés.

SEGUNDO: Los examinadores—Francia y Austria—consideraron como perfectamente adecuado a la situación actual, el programa de política económica que está en vigor en estos momentos. El hecho de que el sector público tuviese este año un efecto moderadamente expansivo, apareció de acuerdo con la necesidad de reducir las elevadas cifras de desempleo. En este sentido, se sugirió la posibilidad de gastos adicionales de inversión, selectivos desde un punto de vista regional, para corregir desequilibrios en el mercado del trabajo; asimismo los examinadores han recomendado una gran moderación en las variables monetarias y crediticias.

TERCERA: Se ha reconocido, sin ningún prejuicio, la existencia de una clara reactivación de la economía española. No obstante, el Comité puso de manifiesto la existencia de dos problemas:

a) Uno, inmediato, constituido por el peligro de una aceleración de las tendencias inflacionistas.

b) El otro, relativo a la necesidad de reducir gradualmente el déficit de la balanza de pagos.

Como una conclusión de todo esto, se indicó la necesidad de que se proceda, en España, a una reforma fiscal profunda. Esto, aparece tan evidente como insoslayable. Una reforma fiscal a fondo, tendría unos efectos benéficos sobre la economía española y supondría una aportación determinante a la reactivación económica.

En suma: España ha pasado

este examen anual airoosamente y es de esperar que el informe que se publique dentro de un mes, ofrezca al varío mundo del libre comercio unas garantías para la inversión y un reforzamiento de los intercambios.

## España y Yugoslavia van a establecer relaciones diplomáticas

VIENA, 28 (Efe). — España y Yugoslavia establecerán próximamente relaciones diplomáticas, y con este motivo, una comisión presidida por el director para Europa del Ministerio español de Asuntos Exteriores, Aguirre de Cárcer, visitará Belgrado en el próximo mes de mayo para finalizar las gestiones que culminarán con el intercambio de embajadores.

A mediados de junio, una misión económica española, presidida por el director general de Relaciones Económicas Internacionales, Raimundo Bassols, completará este ciclo de conversaciones conducente a la normalización de las relaciones hispano-yugoslavas.

## DOS OVNIS PERTURBARON LA RECEPCION DE TV.

PERIGUEUX (Francia), 28 (Efe) Dos OVNIS perturbaron anoche las emisiones de televisión en la localidad de Eymet, se informa hoy.

Dos testigos, el matrimonio Martín, afirma haber visto los objetos voladores no identificados cuando descendían a unos 300 metros de su domicilio. Eran de color verde y estaban rodeados de una luz intensa. Después de haber desaparecido entre las nubes volvieron a elevarse y a descender. Se notaron saltos muy pronunciados en la imagen de la televisión y cuando el matrimonio volvió a salir a la calle se dio cuenta de que súbitamente había empezado a nevar.

## AVISO

Se hace público que el Balneario Termas Galofre de Villavieja, que venía regentando DOÑA AMPARO GALOFRE FABREGAT, en la actualidad lo será por DOÑA PILAR GALOFRE FABREGAT. Lo que se comunica para general conocimiento.

## RETIRADA DEL P.P.D. DEL GOBIERNO EN PORTUGAL

El Partido Popular Democrático ha tomado la iniciativa al poner a disposición del primer ministro todos sus cargos en el Gobierno, lo que sirve en estos momentos para reactivar la crisis latente. Y en este período de tanteos y consultas, el punto de referencia de todas las fuerzas en juego son las próximas elecciones presidenciales.

LISBOA. (Del enviado especial de Pyresa, Andrés KRAMER.)

Quien debería haber tomado la iniciativa (por ser el partido con mayor votación) es el P.S., y, sin embargo, quien la lleva de hecho es el P.P.D. El señor Sa Carneiro imprime a su organización una cierta rapidez de movimientos, quizás con un afán de protagonismo. Concretamente, en este momento, la decisión del Partido Popular Democrático de poner a disposición del primer ministro todos sus cargos en el Gobierno ha servido para reactivar la crisis latente.

A todos los niveles se están evacuando consultas? El Secretariado Nacional del P.S., se ha vuelto a reunir esta mañana, el presidente de la República ha llamado a su residencia oficial a los principales partidos (P.S., P.P.D.,

C.D.S. y P.C.P.); los militares conversan entre ellos... cada cual, pues, intenta hacerse su composición de lugar.

En este período de tanteos, el punto de referencia de todas las fuerzas en juego son las próximas elecciones presidenciales. Como siempre también en este tema el P.P.D. ha sido el primero en destacarse apoyando, oficialmente, la candidatura de Ramalho Eanes. El Partido Comunista, en contraposición, mantiene una postura cauta y reservada. Por su parte, los socialistas no terminan por ver clara ninguna figura; al P.S., le interesa un hombre (a ser posible militar) que concuerde con su decisión de gobernar solos. Tras las últimas reuniones del Secretariado Nacional, dirigentes del Partido Socialista han comenzado a establecer contactos con diferentes figuras militares a fin de conocer cuáles serían sus pretensiones. Es probable que entre las personas que han sido o van a ser tenidas en cuenta a este propósito se encuentren el propio Ramalho Eanes, Firmino Miguel (antiguo ministro de Defensa), Pires Veloso (jefe de la región militar del norte) y Costa Bras (ex-ministro de Administración Interna). Si se pudiera medir por enteros como en la Bolsa, habría que decir que el papel de Pinheiro de Azevedo ha sufrido una baja considerable. En el supuesto que ninguna de estas personalidades militares le ofreciera suficiente garantía, los socialistas levantarían una figura civil que podría ser hasta el propio Mario Soares.

### ★ UN CANDIDATO MILITAR

Por último, queda el Centro Democrático Social (C.D.S.). Freitas de Amaral afirmaba esta mañana que sería preferible un candidato militar, pero no designado por las Fuerzas Armadas. El presidente del C.D.S., hasta ahora había sido el general Galvão de Melo. Sin embargo, el resultado de las elecciones—pese a que han doblado su sor-

taje—, no les permite mantener un nombre que no contaría con más apoyo que el de los militares del C.D.S. Por eso, tal vez, Freitas de Amaral haya comenzado a hablar de un candidato propuesto por los tres partidos que él llama «democráticos y pluralistas (el P.S., el P.P.D. y el C.D.S.)».

En cualquier caso, la única tendencia que, de momento, se dibuja con claridad es que el próximo presidente de la República continué siendo un uniformado. Para la propia consolidación de la democracia en Portugal, los militares deben seguir siendo «socios» en esta empresa; unos socios apartados, pero socios. Al fin y al cabo, esta fue también una de las razones para el 25 de abril de 1974.

## Banca Mas Sardá en Castellón

Nos satisface comunicar la apertura de nuestras oficinas en Castellón.

### Plaza Huerto Sogueros, 1

donde nos complacerá escucharle, informarle, promocionarle y, en definitiva, solucionar sus problemas; es decir, servirle.



### BANCA MAS SARDÁ

Fundada en 1944

### Diálogo y Servicio

Caravanas desde 4.000 pts. al mes



Disponemos de 37 modelos. Desde modelos que pueden ser arrastrados por un coche de pequeña cilindrada, hasta auténticas residencias móviles

Seida DIVISION DE CARAVANAS Y SISTEMAS MOVILES Carretera de Valencia-El Saler, por Pinedo, km. 6,900 Ciscar, 33. Telf. 327 41 04 VALENCIA

DEPORTES DEPORTES DEPORTES DEPORTES

DE CAUWER (BELGICA), PRIMER LIDER DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA ELORRIAGA, POR UN ERROR DE LOS JUECES, A 2 SEGUNDOS DEL LIDER

ESTEPONA (Málaga), 28 (Del enviado especial de Pyresa, Poriño). — «Los pillaron comiendo polvorones...»

meta volante de Marbella, la separación —por la bonificación de la misma— aumentaba a 14 segundos...

gran afluencia, al viento. Efectivamente, al ir hacia Fuengirola, el pelotón tenía el viento de costado...

Kilómetro 93. En cabeza, solo, Pintens, pues la escapada anterior ha sido anulada. A cinco segundos, Esters y a diez segundos el pelotón.

El Colegio de Entrenadores, tajante:

«CELA NO PUEDE EJERCER FUNCIONES DE ENTRENADOR»

En el Castellón dicen que Camilo Liz realiza esas funciones

Cela, no puede ejercer oficialmente funciones de entrenador porque carece de título nacional habilitante. Así, tajante, claro, rotundo, manifestó a MEDITERRANEO el presidente del Colegio Valenciano de Entrenadores, don Manuel Alepus.

El colegio Valenciano de Entrenadores ha enviado al Castellón una nota de la que indica que Cela, por carecer de título nacional habilitante...



era verdad, Cela, se indicó, no es el entrenador del Castellón. Nunca lo fue. Cela, como en tiempos del separado Obradovic...

El caso Obradovic

Días pasados, en una entrevista, don Emilio Fabregat, indicó que el problema Obradovic iba a ser solucionado.

No puede ejercer

—Oficialmente Cela no puede ocupar el cargo de entrenador en el Castellón. Carece de título nacional habilitante, nos dijo.

En el Castellón

En medios allegados al Castellón, al consultar sobre la novedad, se indicó que la nota hacía alusión a un tema que no

CUBEN

Fotos: Archivo

COLUMBICULTURA

El domingo en Bechí el XXX Campeonato Provincial con vistas al Nacional Copa S. M. el Rey

Con arreglo al plan de concursos oficiales y normas establecidas para esta temporada 1975-76, las Sociedades Columbicultoras pertenecientes a la Federación Provincial de Castellón de la Plana...

mente tendrán que eliminarse esta semana, dieciséis, en cuatro pruebas de clasificación, ya que en la final sólo está permitido participar treinta.

CLASIFICACION DE LA ETAPA
1.—José De Cauwer (Bélgica), 3-28-58 (con 10 seg. de bonificación).

CLASIFICACION GENERAL
1.—J. De Cauwer (Bél.), 3-33-02
2.—J. Elorriaga (Esp.), 3-33-06

CLASIFICACION POR EQUIPOS EN LA ETAPA
1.—Ebo Cinzia, 10-27-00.
2.—Ti-Raleigh, id.

Ayer, fuerte entrenamiento

SE RECUPERAN LOS LESIONADOS

El Rayo Vallecano, difícil rival para el Castellón

Ayer, con fuerza, entrenó la plantilla del Castellón. Lo hizo en miras al difícil partido que debe cumplir con el Rayo Vallecano el domingo en el Estadio Castalia.

se aguarda con auténtico interés por los aficionados de ambos clubs.— JOSE TEN

MIGUEL PEREZ ARBITRARA EL CASTELLON-RAYO

El colegiado Miguel Pérez arbitrará el partido Castellón-Rayo Vallecano anunciado para el próximo domingo en el Estadio Castalia.

En el grupo tercero de Tercera División, Navarro Lebrón arbitrará el Constancia-Villarreal, y Payesa Martín el Masnou-Vinaroz.

Castellón con poca fortuna en la última jornada de Pelota a Mano

Se jugó una nueva jornada, la tercera, del campeonato nacional de aficionados de Pelota a Mano. Los resultados y alineaciones fueron los siguientes:

puede catalogar la partida jugada por el representante local, en individuales, Antonio Gómez, «Chiquet de Albalat» frente a un campeón nacional en esta especialidad, como es Andrés. Los nervios y la falta de coraje y fondo de Gómez, fueron los que acabaron con él, a partir del tanto 10, donde hasta entonces se vieron tantos preciosos, muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el frontón de los Salesianos, de Burriana.

Los resultados en el otro partido del grupo fueron los siguientes:

Individual: Alicante 18 - Baleares, 3
Parejas: Alicante 22 - Baleares, 18

EL C. D. CASTELLON CAMPEON PROVINCIAL DE FUTBOL INFANTIL

EN EMOCIONANTE FINAL VENCIO AL BURRIANA OJE POR 4-2

En el Estadio Castalia se disputó la final de la fase provincial de fútbol infantil entre los equipos C. D. Castellón y Burriana OJE. Con anterioridad se disputó un encuentro entre la Casera y el Hormi «A», con victoria del segundo por 1-0.

PARTIDO FINAL

C. D. CASTELLON: Castañes, Beltrán, Ripollés, Marco, Villalonga, Ibeas, Ribes, Carceller, Escrig, Pellicer y López. (En el minuto 25 del segundo tiempo, Folc, por Villalonga y en el minuto 29 Pascual por Pellicer).

BURRIANA OJE: Blasco, Rambla, Arroyo, Serrano, Traver, Abel, Molés, Riño, Domingo Urbaveja, Conde (en el minuto 12 del segundo tiempo Ventura por Blasco, y en el minuto 18 Aragónés por Urbaveja).

Arbitro: Pinto Barberá. Discreta actuación. Mostró tarjeta blanca a Serrano, del Burriana OJE, y a Ibeas, del Castellón.

GOLES: 1-0. Minuto 2, Escrig. 1-1. Minuto 9, Conde. 2-1. Minuto 25, López. 2-2. Min. 4, del segundo tiempo, Conde. 3-2. Minuto 9, López y 4-2, minuto 22, López también.

COMENTARIO. — El partido ha enfrentado dos estilos diferentes de juego. Por un lado, la técnica y la mayor rapidez del Castellón; y por otro, la mayor fortaleza física del Burriana y su mayor potencia, sobre todo en la defensa, que se ha mos-

LA ETAPA DE MAÑANA

Segunda etapa. 224 kilómetros, Estepona-Priego de Córdoba. Etapa larga, con tres puertos puntuables para el premio de la montaña, dos de segunda y uno de tercera, casi al final. El primer puerto está situado a 40 kilómetros y se llama el puerto de Ojén. El segundo está situado a 107 kilómetros, el alto del Alamo, y el tercero, que es el único de tercera categoría, en el kilómetro 204, el alto del Mojón, a 20 kilómetros de la línea de llegada, en Priego de Córdoba. Podría ser una etapa para corredores de fondo españoles, tipo Ocaña, pero me temo que hasta Pamplona habrá reserva española y todo seguirá en manos, como ha comenzado, de los corredores belgas y holandeses.

PELICULA DE LA ETAPA

A las 13'45 se dio la salida a los cien corredores que iniciaron hoy la vuelta a España 1976.

Kilómetro siete. Primera tentativa a cargo de Gandarias, Martín y Harritz. Kilómetro 24. Los tres escapados son alcanzados, pero Gandarias insiste en el ataque, esta vez con Balagú, Martins y Michels. Este grupo es absorbido en el kilómetro 25.

Kilómetro 30. Ataque de Santisteban, Balagú y Van den Koek. En el kilómetro 35 la ventaja es de un minuto tres segundos. A partir de este kilómetro las diferencias se reducen y el pelotón alcanza a los escapados en el kilómetro 49.

Kilómetro 56. Meta volante de Fuengirola: primero Van den Haute, segundo Jacques, tercero Venplanck.

Alto de la Peña, tercera categoría, primero Agostinho, segundo Martins y tercero Abilleira y a continuación el pelotón.

Kilómetro 73. Se registra el abandono de Bissop. Kilómetro 85. Se destacan ocho hombres. Son: Aling, Hoogedoorn, Balagú, López Carril, Esters, Esparza, Lannoo y Harritz.

Comenzó la disputa del II Trofeo Primavera de Frontenis

Con el patrocinio de la Federación Provincial de Pelota a Mano, organizado por el club Frontenis de Castellón comenzó a disputarse el II Trofeo de Primavera, reservado a socios del mencionado club. Las modalidades comprenden: individuales de primera, segunda y tercera, por el sistema de eliminatorias con repesca y por parejas de primera, segunda y tercera, por el sistema de liguilla. Las partidas se juegan en el frontón Carlos Javier, de nuestra ciudad, (Camino de la Plana) todas las tardes, a partir de las 7 horas.

pez, Torres-Domingo, Castro-Salas, Marco-Rublo, Calvo-Portolés. Segunda categoría: Aguilar-Jordán, Fortuño-Serra, Enguidanos-González. Tercera categoría: Montaña-Andrés, Castelló-Buendía, Meseguer-Carpio, Aledón-Domínguez, Manolo e hijo Montañés e hijo.

Todos estos jugadores participan en individuales «A» dentro de su categoría.

DIBUJO TECNICO

Mesas, fonógrafos, copias de planos. Mayor, 31. Mecanográfica Levantina

SE PRECISAN REPARTIDORES AUTOVENTA CARNET DE 1.º O 2.º Interesados, dirigirse a: LECHERA DE CASTELLON, S. A. Polígono Industrial del Mijares, s/n. Almazora (Castellón). (Ref. Of. C., núm. 214.)

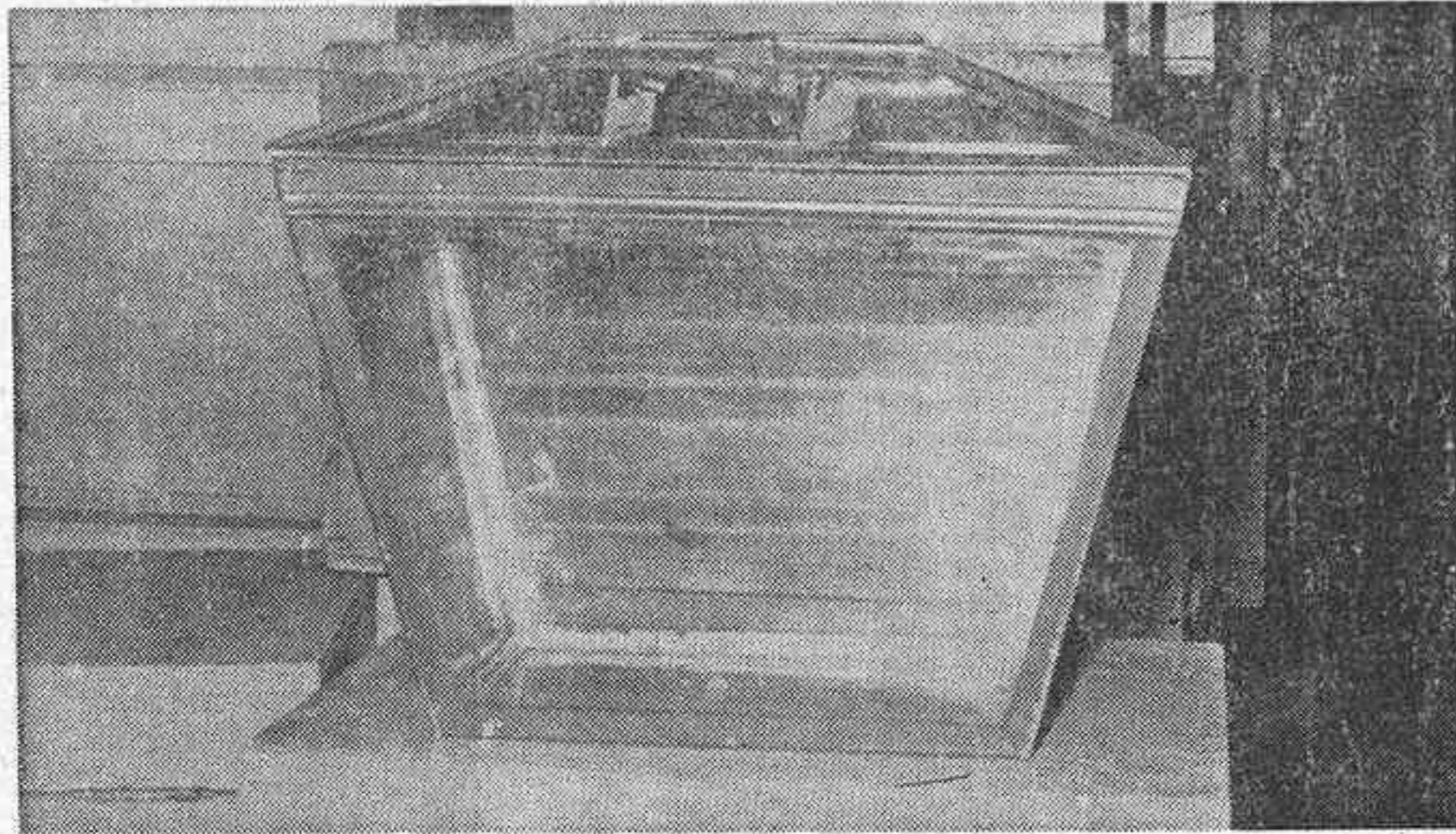
Anunciado anoche por el presidente Arias

# ASI SERA EL REFERENDUM

## ES EL TERCERO DESDE EL FINAL DE LA GUERRA CIVIL

### Se regulará por la Ley electoral para diputados a Cortes y concejales y la Ley de Referéndum Nacional

El anuncio hecho por el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, de la convocatoria de un próximo referéndum entre el pueblo español, sobre el cual ya se venía hablando en los pasados meses, pone nuevamente sobre el tapete el tema de este plebiscito nacional. En la época contemporánea española, éste será el tercer referéndum que se celebre, tras los de 1947 y 1966. La figura del referéndum en la política de los pueblos tiene su ejemplo más próximo en el pueblo francés de los tiempos del general De Gaulle.



El referéndum es la votación de los electores sobre una medida constitucional o legislativa. Constituye una de las formas de la democracia semidirecta. El referéndum es a menudo confundido con las siguientes formas:

- El veto popular. — La Ley es elaborada por el Parlamento y comunicada al pueblo antes de ser puesta en aplicación. Los electores disponen entonces de un derecho de petición; si los adversarios de la Ley reúnen un número suficiente de firmas se procede a un referéndum para la abrogación o la ratificación de la citada Ley; si el número de firmas en favor de la realización del referéndum es insuficiente ésta se considera ratificada.
- La opción. — El gobierno somete a la consideración de los electores diversas soluciones legislativas o constitucionales para que sean ellos los que elijan.

#### ● INICIATIVA POPULAR

— La iniciativa popular. — Es el derecho de los ciudadanos a participar en la iniciativa legislativa. Se trata de reunir un cierto número de firmas para una proposición de ley, ya redactada, para el enunciado general de una reforma legislativa. Cuando la petición reúne el número de firmas necesarias establecido en la constitución, se procede al referéndum. En España la constitución de 1931 de la II República estableció la iniciativa popular en materia legislativa. En virtud del artículo 44, el pueblo podía presentar a las Cortes una proposición de ley, siempre que lo pidiese, por lo menos, el 15 por ciento del cuerpo electoral.

— El referéndum arbitral. — Algunas constituciones europeas de preguerra confiaban al pueblo, mediante el referéndum, el arbitraje de los conflictos entre el poder ejecutivo y el legislativo.

— El referéndum legislativo o constitucional propiamente dicho. — El Gobierno o el parlamento someten un proyecto de nueva constitución o de revisión constitucional, o bien un proyecto de ley orgánica u ordinaria, a la ratificación del electorado. En Francia la constitución de 1958 autoriza al presidente de la República a someter a referéndum todo proyecto de ley sobre la organización de los poderes públicos o tendente a autorizar la ratificación de un tratado que, sin ser contrario a la Constitución podría afectar al funcionamiento de las Instituciones. Se trata pues, de un referéndum de carácter facultativo limitado a ciertas materias.

#### ● EL REFERENDUM EN ESPAÑA.

En materia de consulta popular hay vigentes en España actualmente dos normas con carácter de ley: la Ley Electoral para diputados a Cortes y Concejales, de 8 de agosto de 1907, y la Ley de Referéndum Nacional promulgada el 22 de octubre de 1945, y que fue elevada a categoría de Ley Fundamental en julio de 1947.

La Ley Electoral de 1907 es interesante tenerla en cuenta porque en materia de censo electoral, se aplicó en 1966. Concretamente en el artículo tercero del Decreto 2.913/1966, dice textualmente: «Todos los ciudadanos españoles mayores de 21 años, sin distinción de sexo, estado o profesión, tienen el derecho y la obligación de tomar parte en la votación del referéndum emitiendo libremente el sufragio a favor o en contra del proyecto legislativo consultado, sin otras

excepciones que las contenidas en el artículo tercero de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907».

Estas excepciones a que se refiere la citada Ley y que aún están vigentes son:

- No podrán emitir su voto: — Los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.
- «Los que por sentencia firme hayan sido condenados a pena aflictiva.»
- «Los que habiendo sido condenados a otras penas por sen-

tencia firme, no acreditaran haberlas cumplido.»

- «Los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley, y que no acrediten documentalente haber cumplido todas sus obligaciones.»
- «Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.»
- «Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos o estén a su instancia autorizados administrativamente para implorar caridad pública.»

Asimismo, en el artículo segundo de esta Ley se especifica: «Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito. Quedarán exentos de

esta obligación los mayores de sesenta años, el Clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.»

#### ● LA LEY DE REFERENDUM NACIONAL.

Como ya hemos dicho más arriba, fue promulgada en octubre de 1945 y elevada a la categoría de Ley Fundamental en julio de 1947. En su preámbulo se dice: «Abierta para todos los españoles su colaboración con las tareas del Estado a través de los organismos naturales, constituidos por la familia, el municipio y el sindicato, y pro-

mulgadas las leyes básicas que han de dar nueva vida y mayor espontaneidad a las representaciones dentro de un régimen de cristiana convivencia, con el fin de garantizar a la Nación contra el desvío que la historia política de los pueblos viene registrando de que en los asuntos de mayor trascendencia o interés público, la voluntad de la Nación pueda ser suplantada por el juicio subjetivo de sus mandatarios; esta Jefatura del Estado en uso de las facultades que le reservan las Leyes de 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1939, ha creído conveniente instituir la consulta directa a la Nación en referéndum público en todos aquellos casos en que, por la trascendencia de las leyes o incertidumbres en la opinión, el Jefe del Estado estime la oportunidad y conveniencia de esta consulta.

En su virtud, dispongo:

**Primero.** — Cuando la trascendencia de determinadas leyes lo aconseje o el interés público lo demande, podrá el Jefe del Estado, para mejor servicio de la Nación, someter a referéndum los proyectos de leyes elaborados por las Cortes.

**Segundo.** — El referéndum se llevará a cabo entre todos los hombres y mujeres de la Nación mayores de veintiún años.

**Tercero.** — Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones complementarias conducentes a la formación del censo y ejecución de la presente Ley.

En 1947 la Ley de Sucesión estableció la obligatoriedad del referéndum para cualquier modificación de una Ley Fundamental. En cualquier otro caso la convocatoria de referéndum para la



aprobación de una ley es potestativa del Jefe del Estado.

#### ● DOS, HASTA AHORA.

Desde la entrada en vigor de esta Ley se han celebrado en España dos referéndums que vamos a ver a continuación comparando sus resultados con los habidos en España antes de la Guerra Civil.

— Referéndum de 1947. — Se sometió a consulta la siguiente pregunta: «Ratifica con su voto el proyecto de ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas el siete de junio de 1947? La consulta se efectuó el 6 de julio de 1947. Los resultados oficiales y definitivos de esta consulta fueron entregados a Franco por la Junta Central del Censo el 27 de ese mes de julio: Los votos fueron 15.219.663, de los que 14.145.163 fueron afirmativos.

La República de 1931 fue proclamada por el 20/90 por cien de

los votos. El 16 de febrero de 1936, el Frente Popular obtuvo la mayoría absoluta en el Parlamento por 44/39 de los votos.

— Referéndum de 1966. — La pregunta sometida a voto fue la siguiente: «Ratifica con su voto el proyecto de Ley Orgánica del Estado, aprobado en 22 de noviembre de 1966? Los resultados fueron los siguientes: El porcentaje de votantes fue el del 88/845 por ciento del censo que estaba formado por 21.709.472 personas. Votaron 19.889.334, de las que lo hicieron afirmativamente 18.000.051, y negativamente 345.754.

Los resultados del referéndum, que se había celebrado el 14 de diciembre, se conocieron el 7 de enero de 1967.

Este referéndum costó al presupuesto nacional unos 50 millones de pesetas (propaganda electoral, disposición de 31.000 colegios electorales, etc.). A esta cifra se añadieron los presupuestos que cada municipio habilitó y que en Madrid ascendió a seis millones y medio de pesetas.

## Radiografía económica de España (IV)

RAFAEL DIAZ LLANOS, A LAS PUERTAS DE EUROPA

# “Estamos preparados para el Mercado Común”

«PERO DEBEMOS INGRESAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES»



del Banco Europeo de Inversiones.

—«Lástima que no estemos aprovechándolo! Ahora es cuando en España se ha empezado a escuchar la voz de las regiones. ¿No nos vendría bien esa ayuda de Europa?»

—«Por supuesto. La importancia política regional de la Comunidad Económica Europea para una supuesta aplicación de sus posibilidades, no ha sido hasta ahora suficientemente estudiada y valorada en España.»

—«Preocupados tal vez por otras causas?»

—«Hemos estado obsesionados por problemas inmediatos, como consecuencia de nuestro desafortunado acuerdo preferencial, que limita de tal forma el contenido del desarme arancelario y la liberación del Comercio en favor de la Comunidad, sin prever las medidas económicas y financieras complementarias necesarias de todo proceso de apertura comercial. Creo que España miró y estudió aquello que favorecía a la Comunidad, pero no lo que podía haber empleado de una forma clara y precisa de sus propias regiones.»

—«Ahora la situación parece que ha cambiado y aún más si cabe nuestras perspectivas. ¿Podemos confiar entonces en un futuro europeo?»

—«Yo tengo la seguridad de que esta situación no se repetirá. Lo mismo que el Tratado anterior no contempló esta situación, es de esperar que en el próximo, esto se tenga en cuenta.»

#### ● UNA ENMIENDA A LA TOTALIDAD.

Le sugiero otro tema. Amablemente no accede. «Todo el mundo sabe, que Rafael Díaz Llanos ha dirigido una enmienda a la totalidad de las medidas económicas propuestas por el Gobierno. Le digo que es un hombre discutido, sin que por ello haya perdido su habitual sonrisa. El problema de entonces —Tratado preferencial con el Mercado Común— y el de ahora —su ya famosa enmienda— le hacen ganarse a diario irónico

condicionales amigos y no menos detractores...»

«El problema de la Comunidad Económica Europea es algo muy complejo. Lo vengo estudiando desde hace muchos años. Sólo siento, que mis predicciones en este sentido se cumplieran sustancialmente. Al principio, mi tesis fue bastante atacada en todos los sectores y en todos los medios de comunicación: no debíamos aprobar el acuerdo preferente. Esto no significaba que no debíamos entrar en la Comunidad, pero ese

—«Yo creo que no es cierto. Se han dicho muchas cosas, hecho muchas tesis y hay muchas opiniones, pero la realidad es que el Tratado de Roma sin decirlo de una forma implícita, exige algunos puntos fundamentales de carácter político, tales como el sufragio universal, y la libertad sindical.

—«Después de oírle hablar no es difícil sentir la sensación de que todo este problema fuese una cuestión de principios, ¿no es así?»

—«Así ha sido. España puede entrar o no, dependiendo de las

gunto: ¿Importante, imprescindible o necesaria la integración de España?»

—«Tanto en el orden político como en el económico, la considero de gran importancia.»

—«¿Estamos o no estamos preparados?»

—«Lo estamos. España está preparada para entrar con arreglo a las normas del Tratado, es decir, de una forma paulatina, señalando unos plazos hasta su total ingreso. Ninguna nación de las que hoy forman la Comunidad, lo ha hecho repentinamente, sino a través de un proceso.»



acuerdo era altamente perjudicial para España.»

—«¿No pudo influir entonces la situación política?»

—«Si la consideramos como una influencia total, no pudo influir, pero si la consideramos parcialmente, evidentemente fue uno de los factores que influyeron en él.»

—«Sin embargo, hay quien piensa que el problema es puramente formal, que nuestro país está de facto integrado en la Comunidad desde hace quince años.

condiciones, pero nunca por la puerta de atrás y pasar por la cocina. Habrá quien pueda pensar que esto es cuestión de soberbia, quijotismo o señorío español. O entramos en igualdad de condiciones con los demás países, o cuando menos dispongamos de todas las piezas necesarias para poder hacerlo.»

—«Díaz Llanos es un hombre sentimental. Me llevo esa impresión. Dice lo que piensa y lo que piensa lo hace suyo. Para acabar con el tema, le pre-

—«Esto está muy claro. El tema del Colegio de Economistas parece estarlo menos.»

—«La importancia de los Colegios de Economistas es de primer orden. No solamente tiene como fin fundamental la defensa de la profesión, sino que busca de aportar una serie de ideas importantes a la Administración. En estos momentos tenemos muchos y diversos problemas planteados, que los economistas pueden contribuir a resolver.»

Rosa LOPEZ MORALEDA

**H**E ido hasta su casa en el Paseo del Pintor Rosales. Allí, en un amplio salón cubierto de obras de arte, he esperado unos minutos. Compruebo que todo está firmado. Muchas fotografías enmarcadas en plata reposan sobre una de las mesas. Una de ellas, de Franco. Cuando vuelvo a recorrer la habitación de un «travelling», encuentro ante mi vista a un hombre de campechano aspecto. Nos sentamos. Hace calor. Don Rafael Díaz Llanos es un hombre conocido, especialmente en los círculos políticos. Es procurador en Cortes en representación de los Colegios de Economistas. Conserva el peculiar acento de las Islas Canarias. Habla de ellas a lo largo y a lo ancho de nuestra conversación, junto con el tema del Mercado Común, dos de sus cuestiones favoritas.

#### ● ADAPTACION A EUROPA

—Según él, «la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, planteará una serie de problemas económicos de adaptación a las reglas del Tratado de Roma, así como a las acepciones posteriores del Consejo, en materia referente a política agrícola, arancelaria, de pesca y energética. Todos estos problemas se derivarán de la forma del acuerdo. Hay que recordar que la Comunidad tiene por misión, entre otras muchas, promover el desarrollo armónico de las actividades económicas para reducir las diferencias entre las distintas regiones. Finalmente principal, cuando no exclusiva, del Fondo Social Europeo del Tratado y sobre todo